ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60	pesos
Por seis meses	10.60	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.30	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 3 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4.568

EL SIGLO

EL CAMPO DEL HONOR

Duelo terrible el de José Cándido Bustamante y Servando Martinez. Ambos eran bravos, y seguramente no se odiaban. Salieron irritados, tremendos, de una reunion electoral en el teatro San Felipe, y horas despues se produjo la tragedia que hizo ruido escepcional en Montevideo. Del campo del honor fué recogido el cadáver de Martinez, y hubo despues un ciclon de pasiones partidistas en el que era estrujada la realidad determinante del hecho sangriento, fatal, por todos deplorado.

***

En Buenos Aires hubo disputas de superioridad directriz de los españoles. Allí estaba Romero Jimenez, que ejercitando sus facultades periodísticas era el oráculo de sus compatriotas. Allí estaba Paul y Angulo, nervioso é inteligente, que puso á raya en Madrid á la célebre *partida de la porra*,—á los *marcianos* accidentales de la villa del Oso y del Madroño, enemigos de las ideas republicanas. Los dos campeones se trasladaron á nuestro territorio, y en leal combate, quedó muerto de un balazo Romero Jimenez, el ex-sacerdote que en el torbellino político habia colgado los hábitos en Málaga, viniendo á América cuando su fé y sus ideales eran causas de persecucion para los apóstoles de la *Buena nueva*.

***

Bromas, acaso pesadas é insistentes, rompieron la amistad y el compañerismo entre dos jóvenes oficiales del 1.º de cazadores. Fué árbitro la pistola, y Ruprech mató á Tejeira.

La boca que se alimenta de pólvora y plomo no discute, que si así lo hiciera no se hubiera producido el hecho. Ruge, hiere y mata, dejando en pos hondo sentimiento de pesar.

***

De nuestros duelos, por diversas causas, son esos los que han tenido un desenlace fatal en el espacio de treinta años.

Cabe la observacion de que el proyectil ha sido el mensajero de la muerte. Instantánea la solucion. No se cuenta en nuestros anales un solo caso en que el acero partiera el cráneo ó el corazon. Los lances á arma blanca apenas han producido rasguños. Dato para la estadística.

***

Al duelo Pelayo-Acevedo Diaz se le debe atribuir significacion colectiva y de ahí especialmente su resonancia extraordinaria. Dejemos la parte legal, pues cuando los hombres se enfurecen no hay razon que valga. Ven de color de sangre y es en balde ponerles anteojos verdes.

Ellos han sido campeones de los partidos blanco y colorado, arrastrados por los acontecimientos. Les sobra valor personal, y allá fueron haciendo honor á la raza. Todos debemos felicitarnos de que, cumpliendo como han cumplido los duelistas su deber como caballeros y ciudadanos, vuelvan ilesos al suelo natal y con el pensamiento fijo, ferviente, en las exigencias de la Patria.

Fénix.

"EL SIGLO"

Con motivo de ser hoy dia feriado, la edicion matutina de El Siglo no aparecerá mañana.

LA EX-REPÚBLICA ESPAÑOLA

Mañana se celebrará una reunion de españoles en la calle Andes número 191 (altos), con el objeto de tratar la mejor forma de conmemorar el aniversario de la proclamacion de la República en España (11 de Febrero de 1873).

Parece que se propondrá la celebracion de un banquete y una velada literario-musical estando invitados para la reunion todos los demócratas españoles.

EN HONOR DE GALLIANO

Los señores Casalle, Ambrosoni, Cortessi, Lusiardo y otros prestigian en estos momentos la idea de hacer una manifestacion pública en honor del comandante Galliano, defensor de Makallé en Abisinia, por su conducta heróica que ha salvado la guarnicion de aquella plaza.

Se proyecta costear una medalla de oro por suscricion popular á cuota fija de 10 centésimos.

La confeccion de la medalla será encargada al distinguido artista joyero señor Bó.

EL MINISTRO VIDIELLA

El ministro Vidiella no ha querido ser menos que el de la Guerra, y el viérnes á la noche partió para su establecimiento de Villa Rosalía en Paysandú.

ACUSACION A "EL NACIONAL"

En los círculos aficiales se asegura que el Presidente Idiarte Borda, despues de consultar á los ministros en el último acuerdo, ha resuelto que se mande acusar por el fiscal respectivo á *El Nacional*, con motivo de la denuncia de venta de grados militares publicada anteayer por aquel colega,

UN ASESINATO

Se tienen los siguientes detalles sobre un crímen cometido la noche del sábado en Canelon Chico (departamento de Canelones):

"El sábado á la noche, de 8 á 9, bailaban animadamente en un rancho de propiedad del señor Deloca, situado en Punta del Gigante (Canelon Chico), cuando se produjo una escena de sangre que causó gran consternacion entre los circunstantes.

A poco de comenzarse el baile, que era entre miembros de la familia de Deloca, se presentó en la casa el individuo Damaciano Falero, de reputacion muy dudosa, y pretendió entrar y divertirse á su antojo.

El dueño de la casa, conociendo al sujeto en cuestion, se acercó á él y le dijo que no le permitía entrar porque se trataba de una fiesta íntima y no se admitían extraños, insistiendo Falero y rechazándolas aquel. Estaban discutiendo Deloco y Falero, cuando terció en su conversacion un hijo del primero, de nombre Luis, que dijo á su padre que se retirara, porque él arreglaria el asunto.

El padre de Luis accedió al pedido, y se dirigió al interior de la casa, quedando su hijo y Falero canversando amigablemente.

Después de cambiar algunas frases, Luis deseando concluir con el incidente le dijo á Falero:

—Mirá; no seas zonzo; no le hagas caso al viejo y quedáte.

Esto disgustó profundamente á Falero, que bajandose rápidamente del caballo que montaba y echando mano á un gran facón que llevaba á la cintura, atropelló á Luis Deloca, infiriéndole una puñalada tremenda, que entró por la parte inferior de la espalda y le salió por el vientre, causándole una muerte instantanea.

Al ver caer á Luis, Falero emprendió la fuga en el acto, dejando su caballo ensillado junto al cadáver de su víctima.

La impresion que el hecho produjo en los asistentes al baile fué inmensa. El padre de Luis se arrojó sobre el cadáver de su hijo, conduciéndolo al interior de su casa, siendo rodeado por algunos de los circunstantes, mientras otros salian de la casa y corrian á dar aviso de lo ocurrido á la autoridad policial. El comisario Lagomarsino, de la seccion de Las Piedras, que tuvo conocimiento de lo ocurrido, se puso en el acto en persecucion del criminal, desprendiendo comisiones para que procedieran á su captura. Hasta el momento de escribir estas líneas no se ha logrado conocer su paradero, aunque se supone que no ha de estar á mucha distancia del lugar del suceso. Créese que uno de sus hermanos le haya facilitado caballo para la fuga.

El cadáver de Deloca fué sepultado ayer á las 6 de la tarde, en Las Piedras, demorando la ceremonia á consecuencia de que el encargado del cementerio no se encontraba allí. Este hombre se ocupa en trabajar en el arreglo de las calles del pueblo y los muertos tienen que esperar muchas veces mas de una hora para que aquél les dé sepultura.

Damasiano Falero, es, como decimos antes, un sujeto de malos antecedentes. Se narra el siguiente hecho, ocurrido dias pasados: se presentó en un rancho donde se bailaba y empuñando su facon se hizo dueño de la casa, disponiendo á su antojo de todo lo que en ella habia. En la seccion de Canelon Chico se le teme por su carácter irascible y su manía de entrometerse con todo el mundo, buscando pendencias y amenazando de muerte á los que con él discuten.

Luis Deloca, por el contrario, era un muchacho bueno, de excelente reputacion, y su trágico fin ha causado penosa impresion."

Muerto por un rayo

Está mañana á las cuatro en lo mas recio de la tormenta se dirijia desde su casa por la calle Olivo, á ocupar su puesto de maquinista á la estacion de Bella Vista, el anciano Carlos Spinetto. Al llegar á la esquina de Uruguayana, cayo muerto por un rayo.

La policía lo encontró tendido en medio de la calle momentos despues y lo condujo á la comisaría, donde mas tarde se pudo identificar el cadáver.

El doctor Grolero, médico de servicio en la Jefatura, procedió, por enfermedad del doctor Sebastian B. Rodriguez, al reconocimiento del cuerpo, constatando haber producido la muerte una descarga electrica.

Cárlos Spinetti era un antiguo maquinista, apreciado por sus buenas condiciones.

El cadáver fué entregado á su familia.

La procesion cívica

Conmemoracion de Quinteros

Como estaba anunciado, verificóse ayer la procesion cívica organizada para conmemorar el aniversario luctuoso de Quinteros.

Desde el amanecer el monumento que encierra las cenizas de los martires se hallaba custodiado por un piquete del 3.º de Cazadores, vestido de gala, con las armas á la funerala. Dos bandas militares tocaban incesantemente marchas y piezas fúnebres.

La procesion cívica comenzó á organizarse en la Plaza Independencia, debajo de los arcos del Cáfe Nuevo. A las 9 a. m. llegaron varios clubs con banderas. Encabezaban la columna los guerreros del Paraguay, con los pechos llenos de medallas y seguian luego los clubs, en el órden que iban llegando.

Al final formaban los grupos sin bandera.

La columna cívica comenzó á disfilar en presencia de muchos curiosos que llenaban las aceras, precedida por un piquete de la guardia de seguridad vestida de gala.

La columna marchó silenciosamente. En la plaza de Cagancha se le incorporó el club Defensa de Montevideo. Al doblar para la calle de Yagnaron ocupaba la procesion una cuadra y media, formando un total de dos mil personas que marchaban al son de una banda que trajeron los calorados de la Union.

En la esquina de Yagüaron y 18 de Julio se incorporó el grupo de colorados del Cerro.

La concurrencia que esperaba en el cementerio la llegada de la procesion era bastante numerosa. Se habia adelantado la mayoría del público para evitar la marcha por las calles, con el calor sofocante del dia.

El monumento fué rodeado en un tropel espantoso. Todos querian estar cerca para oír á los oradores.

El primero que habló fué el señor Tomás Garcia Zúñiga á nombre del club colorado Paso de Quinteros. Traia impreso su discurso y le dió lectura. Luego fué repartido entre la concurrencia.

Hablaron luego los señores Pedro J. de Latorre por el Club General Venancio Flores, Andrés Muñoz Anaya por el Club Santiago Vazquez, Hermenegildo Sabat por el Club Defensa de Montevideo, el doctor Perez Petit por el Club Nueva Troya, el capitan Fabregat, Julio M. Sosa y Angel Saenz por el Club Fausto Aguilar. El niño Alberto Patiño recitó una poesia. Esta fué la última nota en el Cementerio. La columna cívica se retiró de allí.

En la Plaza Cagancha el Dr. Acosta pronunció un discurso para despedir á la procesion.

La guardia de honor y las bandas de música permanecieron en el Cementerio hasta la puesta del sol.

Noticias de policia

Atropellado por un coche

El muchacho José Fragon fué ayer atropellado por un carruaje en la esquina de las calles 18 de Julio y Andes.

Con la caida que sufrió sobre el pavimento se produjo una herida en la cabeza, de lado izquierdo, que se le curó de primera intencion en la Botica del Globo, á donde fué llevado por varias personas que acudieron en su auxilio. Lo atendieron los doctores Servetti Laraya y Felippone.

Mas tarde reconoció el médico de servicio á José Fragon en su domicilio, donde se le condujo para su asistencia.

El conductor del vehículo fué preso.

Consecuencias de la ebriedad

Se encontraba el individuo Juan Leñan un poco alegre ayer, cuando se dirijió á su casa calle Reconquista 59 y al pretender penetrar á su habitacion que estaba cerrada con llave, cosa en que debido á su estado no reparó la emprendió á puñetazos con la puerta.

Uno de los golpes dió en un vidrio, quebrándolo, produciéndole uno de los fragmentos una herida en el antebrazo izquierdo, por la cual la sangre salió en abundancia.

Varios vecinos que acudieron al ruido trataron de auxiliar á Leñan, que mas tarde fué conducido por la policía á la botica de Grafiña, calle Colon 217, donde el médico forense de servicio doctor Grolero, procedió á practicarle la primer cura.

Juan Leñan, fué remitido despues á su domicilio.

Esos perros!...

Otro caso mas registra la crónica policial de personas mordidas por perros.

Se trata de Joaquin Pinetto, que al pretender ayer subir en la esquina de Sarandí y Juncal á un vagon del tranvía de la Union, fué mordido por un perro en la pantorrilla derecha.

La policía tomó en el hecho la debida intervencion é hizo practicar á Pinetto la primer curacion en la Gefatura por el médico de servicio.

Peleas

En el almacen de Carlos Castiglioni, calle Nueva York 87, se trabaron en pelea á puñetazos despues de un breve cambio de palabras, dos individuos, que, echados por el dueño de casa á la calle, prosiguieron en ella la riña.

Ambos rodaron por el suelo. —Uno de ellos despues de algunos esfuerzos consiguió agarrar á su contrario por el cabello y de este modo comenzóle á golpear la cabeza contra las piedras, causándole algunas heridas.

Intervino en ese entonces la policía y despues de proceder á la prision de los peleadores hizo practicar al herido la primer cura por el médico de servicio, en la botica de Chiarella, calle Miguelete y Yaguaron. Despues se le remitió al Hospital de Caridad.

—

Dos individuos se trabaron en pelea á puñetazos en el almacen de Manuel De Leon, calle República esquina de Bolivar y trenzados de las mechas salieron á la calle.

Cuando estaban en lo más rudo de la pelea, uno de ellos corre al almacen y sale con un taburete ciego de ira, equivocando á su contrario con el vecino Nicolás Ratti, á quien causó algunas heridas en la cabeza y en las manos.

La policía procedió á la prision de los peleadores, los cuales resultaron con contusiones en el rostro, á consecuencia de los puñetazos que se aplicaron.

El doctor Grolero procedio á su curacion, así como á la de Ratti.

—

En la cuchilla Juan Fernandez, en un almacen de Francisco Mangini, se encontraban varios individuos ayer.

Al solicitar uno de ellos, de otro, que es mercachifle, el precio de un género, éste le contestó una grosería, por lo que aquel lo acometió y arrebatándole un palo le aplicó algunos golpes que le produjeron contusiones en la cabeza.

La policía procedió á la prision de los peleadores.

—

En la esquina de las calles Constituyente y Timbo, dos individuos despues de una acalorada disputa se trabaron en pelea.

Uno de ellos con un palo de escoba produjo á su contrario una herida en la cabeza.

Varias personas se interpusieron entonces y momentos mas tarde la policía ponía fin á la gresca con la prision de los que fueron actores en ella.

El herido fué curado en una botica cercana.

—

En la casa de inquilinato calle Ciudadela 37, se trabaron en pelea dos individuos.

Despues de propinarse una serie de puñetazos, uno de ellos mordió á su contrario en una mano, produciéndole las heridas consiguientes.

El mordido resultó además, con un ojo horriblemente hinchado.

El médico forense procedió á su curacion, despues de haber sido presos por la policía los combatientes.

Una centella

Durante la tormenta de esta madrugada, una centella destrozó parte del local de la Sociedad recreativa Scotem Nihil Carum Est, que se halla establecido en Los Pocitos.

Felizmente no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Más accidentes

El señor don Luis Molinari, al bajarse ayer tarde de un vagon del trenvía del Reducto en la calle Cerrito esquina Zabala, resbaló y cayó, produciéndose una herida en la cabeza.

Fué curado en la farmacia de Rey, calle 25 de Mayo, y conducido despues á su domicilio.

—El señor don Tomás Baliñas que cruzaba ayer tarde la calle 18 de Julio á la altura de la Plaza Cagancha, fué llevado por delante por un vagon del trenvía de la Union, ocasionándose leves contusiones.

NUESTRA EDICION DE AYER

Antecedentes del duelo

(DE "EL NACIONAL")

La Colonia tiene un jefe político que ha leído "El Quijote".

Ese jefe político se llama Justo, lo que es una verdadera aberracion.

Y ese jefe político se llama Pelayo, lo que es una verdadera mofa á la memoria del héroe español de la reconquista.

Ese jefe político es de una estofa tan especial y es un sujeto de tal calaña, que se permite, como si fuera para todos la bota de potro, emplear el telégrafo para lanzar bravatas sin ortografía á una distancia de 30 leguas.

Eso dá una idea de lo que son los funcionarios públicos, salvo muy raras excepciones, en estas horas de calamidad para el país.

Los telegramas que van al pié y que tomamos de la mesa de nuestro director, dicen más que todos los comentarios; solo uno haremos, y es que es conveniente que al jefe político de la Colonia se le ponga un freno mulero por quien corresponda, con lo que la gramática y el respeto á los ciudadanos estarán de felicitaciones.

Colonia, 17 de Enero de 1896.—A Eduardo Acevedo Diaz, redactor de *El Nacional*.—Montevideo.—Los cargos que como funcionario me formula usted nada preocúpanme por infundados y ridículos; y desprecio sus insultos personales que no me hieren viniendo de usted,—es preferible ser topo á otra cosa—me entiende—para deprimir y ridiculizar á un hombre es preciso tener talla; ser algo y valer más.

Cáusanle horror mi nombre y obras—mas debieran espantarme sus hechos, pues da bofetones por telégrafo.

Sin embargo, su nombre é infladura hácenme reir como cuando leo el *Quijote*.—Don Eduardo por Dios, recuerde que es jefe de partido!—*Justo R. Pelayo*.

—Director de *El Nacional*.—A Justo R. Pelayo, jefe político de la Colonia—No me he ocupado jamás de su individuo.

No me diera Dios mas trabajo que despellejar con la pluma á un granuja como usted.

Pero le perdono sus sandeces en obsequio á su insignificancia, deseándole sanchezco engorde en su Baratária á condicion de que se dé usted tantos azotes en nalga limpia con un rebenque de domar baguales, como pecados de gramática y de lógica ha cometido en su despacho telegráfico.

Excuse escribirme en ninguna forma porqué no lo leeré, y carta ó despachos irán cerrados á donde se arrojan los resíduos.

El recibimiento

Llegados sin novedad. Distinguidos compatriotas y amigos argentinos visitan á Acevedo. Guido Spano dirigió una carta á Abdon Arostegui. Mas tarde detalles.

Las armas

Hoy á las diez aún verificaron una entrevista los padrinos de Acevedo Diaz y de Pelayo, para concertar las últimas condiciones al tratarse de armas los de este último manifestaron que presentarian las que sirvieron en el lance Ramirez y Garzon; pero fueron rechazadas por no llenar las condiciones requeridas por la ley del duelo.

Resolvieron comprarlas conjuntamente con los padrinos de Acevedo en la casa de E. Barrie.

El viaje en el «Golondrina» fué espléndido haciendo gala Acevedo de chistes y tranquilidad de espiritu.

Los visitantes menudean al estremo de rehusarse á recibirlos Acevedo y sus padrinos.

Concurrirán al duelo como médicos Golfarini, Berra y Regules.

Despues de verificado el lance comunicaré detalles.

El sitio del encuentro

Acabase de designar el pueblo de Liniers para verificar el duelo. Golfarini proporcionó este paraje y la hora fijada es las cuatro de la tarde.

La accion policial

El jefe de policia acaba de impartir órdenes á todas las comisarias para que impidan de cualquier manera el duelo.

El corresponsal

Carta de Guido y Spano

Febrero, 1.º de 1896.

He aquí la carta del señor Guido y Spano á que ya nos hemos referido:

Amigo: Recibo palpitante de emocion cartas escritas con la nerviosidad consiguiente á la noticia que en ella me trasmiten. ¡Conque! Acevedo Diaz se bate y los que sabemos de su valimiento y de su brio nos vemos condenados á aguardar impacientes el resultado del lance á que le lleva su caballeresca altivez!

Dura es la espectativa,—pero en medio de todo siéntese el orgullo de raza al ver que se juega la vida, una vida radiante de inteligencia y de juventud, por sostener con las armas lo que se ha escrito con la pluma.

Flamee mas alto la bandera que mejor represente la noble patria oriental en sus aspiraciones generosas. Si ve Vd. mañana como me lo anuncia á su amigo, estréchele la mano en mi nombre. La sombras de su ilustre abuelo y su eminente padre lo acompañen! Siempre suyo Carlos Guido y Spano.

Ultima hora

Buenos Aires, Febrero 2.

A El Siglo.

Verificóse el duelo en Ramos Mejia en la Chacra del señor Martinez Hoz.

No se efectuó en Liniers porque la autoridad estaba sobre la pista.

Midieron los veinte pasos el Dr. Rodriguez Larreta y señor Dominguez.

Colocados los combatientes en su sitio y prontos para hacer fuego Acevedo manifestó con entonación clara y varonil lo siguiente: Conste que me bato con el señor porque ha probado tener más verguenza que Julio Herrera.

Sonadas las palmadas par Souberán oyóse dos detonaciones al unisono.

Eran las 4.40 p. m. Ambos duelistas siguieron de pié.

La bala de Acevedo pasó rozando el costado derecho del cuello de Pelayo.

Acercáronse los padrinos á Acevedo proponiendo la terminacion del lance, este respondió que él era el desafiado y que estaba á la disposicion de su adversario quien debia resolver y consultado Pelayo dijo que creia que debía esplicarse la palabra granuja que se le habia dijirido.

Entonces los padrinos resolvieron continuar el combate.

En el momento en que se cargaban por segunda vez las pistolas la autoridad presentóse de improviso, secuestrando las armas.

De comun acuerdo los padrinos declararon terminado completamente el lance.

Firmaráse el acta en oportunidad.

Envío este despacho retrasado por haber sido detenido en la comisaría conjuntamente con los demás por ser espectador.

Fuí puesto en libertad á las 7 p. m. quedando detenidos los duelistas y padrinos hasta el recibo de la órden de libertad.

Lorenzo Cheroni.

—

(DE "EL NACIONAL")

El Nacional anticipó tambien anoche el siguiente telegrama:

8.40.

Verificóse el duelo en Ramos Mejía y en chacra Martinez de Hoz.

Midieron veinte pasos los doctores Rodriguez Larreta y Dominguez, leyendo el primero el acta.

El combate lo dirijió el coronel Souberan.

Cargadas las armas y entregadas á los ahijados, en el momento de tirar el primer tiro dijo el doctor Acevedo Diaz:

Declaro señores que me bato con este hombre porque tiene mas vergüenza que Julio Herrera y Obes.

Disparóse el primer tiro, pasando la bala de Acevedo un poco alta.

Entónces los padrinos de comun acuerdo, pidieron á los ahijados que se reconciliaran. No quisieron.

Volviéronse á cargar las armas, pero en este momento presentóse la policía conduciendo presos á los duelistas y padrinos.

El duelo empezó á las 4 y 42. Cuando los padrinos se acercaron á proponer la conciliacion al doctor Acevedo, éste dijo que nada tenia que hacer y que consultaran á su adversario, por ser él Acevedo el desafiado y estar siempre á disposicion de Pelayo quien dijo que agradecia que le hubieran dicho hombre de vergüenza, pero que no sabia si eso compensaba el concepto de granuja.

Los padrinos dijeron que no se podian pedir explicaciones y que continuaría el duelo.

Al llegar la policía se concluia de cargar las armas. Al apoderarse de ellas el subcomisario y al descargarlas al aire un fulminante falló, repitiéndose esto tres veces.

Todo terminóse con la prision que dura todavia.—*Cárlos Roxlo, Arturo Salom.*

(DE LA AGENCIA HAVAS)

—Ayer á las 4 de la tarde verificose en una chacra de Ramos Mejía, el duelo concertado entre el doctor Acevedo Diaz y el señor Pelayo.

El duelo estuvo á punto de fracasar porque la policía de la capital seguia los coches que conducian á los duelistas.

Esta tuvo que suspender la persecucion en Liners, límite de la provincia, pasándole palabras al guardia civil de policía de aquella para que pusiéranse sobre la pista, pero la casualidad no quizo que el policiano saliese con la suya; quizo la casualidad que empacarásele el caballo á medio camino y cuando este llegara al punto determinado los duelistas habíanse cambiado ya la primer bala.

Informes de mejor fuente autorizan á decir, que colocados los adversarios en el terreno y en el momento que entregábaseles las armas, el doctor Acevedo exclamó:

"Señores, conste que me bato con este hombre porque ha demostrado tener mas vergüenza que Julio Herrera", á lo cual contestó cortesmente el aludido "Muchas gracias".

Diéronse las tres palmadas de ordenanza y los dos tiros confundiéronse en una sola detonacion: felizmente no dieron en el blanco.

Momentos despues llegó el subcomisario acompañado de cuatro guardias civiles.

Las pistolas habian sido nuevamente cargadas, y se dió órden superior para que se procediese á descargarlas en el acto.

Una dió fuego, la otra no.

M. Rebuchon en viaje

Manifestacion imponente y espontánea fué la que recibió ayer á las 5.30 de la tarde el expedicionario señor Eugenio Rebuchon. Imponente porque, contadas á ojo y sin grandes miramientos ascendian á cinco mil las personas que despidieron al originalísimo viajero;—espontánea, porque no habiéndose anunciado su partida con la necesaria anticipacion para que ella fuera por todos conocida, es de suponerse que el pueblo se congregó instintivamente en torno de su llamativa persona. El aspecto de Rebuchon seducía y arrastraba. Vestía un traje de blancura inmaculada, llevaba un sombrero igual al que usan las tropas inglesas en la India y calzaba enormes botas, que apenas si se detenian en las rodillas, á media vara del suelo.

¡Y á fe que la ovacion era merecida! Se diria que el público habia olido con admirable olfato, las mil y una proezas que Rebuchon ha perpetrado ya en la República Oriental y que conociera de pé á pa, como nosotros conocemos, la verídica historia de una caminata de doscientos y no sabemos cuántos kilómetros más, recorridos á pié, sin un arma en la cintura y lo que es más grave aún, sin un centavo en el bolsillo. Se ve pues, que este explorador cumple su cometido en condiciones excepcionales. No lleva con qué comer ni sabe dónde dormir. ¡Nadie le hable de la necesidad que en determinados casos hay que transigir con el vil metal si no quiere ser fulminado por una mirada de desprecio! ¿Dinero? pregunta Rebuchon, ¿para qué?—Y agrega en su optimismo panglosista: ¡la generosidad de los hombres es inmensa! ¡todo hombre tiene la obligacion de ser caritativo! ¿quién será capaz de negarle hospitalidad á un desvalido?

—¿Quién? Un fondero de la Colonia, cuyo nombre omitimos en atencion á que el explorador declara haber perdonado magnánimamente al hombre que lo condenó á pernoctar al raso, escondido, de miedo á los perros, entre los cardales de los suburbios. "Afectado por la inrecepacion egoista de ¡fuera! ¡fuera! (ha dicho Rebuchon), y por tener que dormir muy mal, empleé varias horas de la noche en hacer reflexiones hermosas que á la mañana siguiente asenté en mi libro! ¡Cuánta diferencia no existe entre un fondero de la Colonia y los gauchos del Pavon, que ayudaron al explorador á salir del arroyo con su carpa á la espalda y su único traje resguardado provisionalmente á la altura de la cabeza. Al contrario de la general opinion, cree nuestro hombre que la civilizacion huye de las ciudades y se refugia en la apacible soledad de los campos. Gusta del aire libre. Rebuchon confiesa ser un emisario especial del *New York Herald*, á pesar de que la siguiente carta no confirma plenamente su conviccion de tal:

Señor director de *La Nacion*: Tengo el honor de avisar á usted que la persona Eugenio Rebuchon, que pretende marchar á pié á Nueva York, no está autorizado en ninguna manera como representante ó corresponsal del *New York Herald*, como se anunciara en los diarios de Montevideo y en *La Nacion* de ayer.

S. S. y atento servidor.—*Henry D. Woolfe*, corresponsal en jefe del *New York Herald*.

En fin sea lo que fuere, represente Rebuchon al *New York Herald*, ó no lo represente, la verdad incontestable es que él cumple su propósito como bueno. Ayer tomó resueltamente la calle Rivadavia, seguro de que en esa direccion encontrará á Mendoza. Andará algunos dias á pié, pero conforme encuentre algun hombre que comparta sus teorias sobre la caridad y la recíproca proteccion que se deben los hombres, le pedirá prestado un caballo. Primera condicion devolverlo á la vuelta. Condicion num. 2: que el rocin sea manso.

Rebuchon dice que la experiencia le ha demostrado muy palpablemente que los corceles briosos tienen inconvenientes serios. Y no se crea por este simple dato, que él no sea buen jinete! Antes de lanzarse á la vida de peligros que lo endereza caminito de la gloria, tuvo la prudente precaucion de ensayarse en la equitacion. Hizo varios paseos al Paso del Molino. El Paso de Molino es al centro de Montevideo, lo que Palermo á la Plaza Victoria.

Nos avisan por telefano que á las 3.30 pasó por el cementerio de la Chacarita. ¡Alarma general! Las gentes despavóridas, confundieron su traje blanco con un sudario, y tomaron á su pacífica persona por un fantasma. Felizmente, se rectificó el fenómeno de óptica sin necesidad de que interviniera la policía. —(*La Nacion* de Buenos Aires).

COMISION LIQUIDADORA

Insístese nuevamente en asegurar que en breve serán nombrados para constituir la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con arreglo á la nueva ley sancionada, los señores Alfredo Nebel, Emilio Avegno y doctor Miguel Perea.

Cerro-Largo

Escriben de Melo:

Don Juan Antonio Martins despreció el precio de $ 14 por cada uno de los novillos de sus potreros del Sauce.

La oferta procede de un saladerista de Montevideo.

Se han ofrecido once pesos, por varias datas de novillos de los potreros del Chuy, Arroyo Malo y Tacuarí.—Aún no están cerrados los negocios, pero es posible que se realicen, porque depende del número y tiempo paaa retirarlos.

COSAS DE SAN JOSÉ

Leemos en *El Pueblo* de San José:

Damos ensegnida los despachos cambiados entre la juventud y el señor Ministro de Gobierno doctor Miguel Herrera y Obes, á causa de una majaderia del señor jefe político sobre el disfráz.

El señor Ministro pidió efectivamente informes á la Jefatura y esta informó diciendo que había habido una mala interpretación al no darse el permiso; pero la juventud está satisfecha de sus gestiones pues, ayer fué recabado el permisó para divertirse, sin necesidad de presentación de solicitudes por escrito.

Ha conseguido, su objeto, pues la juventrd.

· Juventud de San José—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Nos dirijimos á V. E. telegráficamente para exponer los siguientes hechos y hacer una simple consulta: ¿Puede la autoridad policial del departamento exijir á la juventud una solicitud firmada, para tener el derecho de disfrasarse con el objeto de concurrir á bailes particulares que se celebrarán en casas de distinguidas familias de esta localidad.

Hacemos esta pregunta, porque el jefe politico señor Bové ha dado órden á sus subalternos de llevar á la cárcel al que encuentren disfrazado por la calle y ha dictado esa resolucion sin tener motivo para ello y contrariando las disposiciones policiales, que no se oponen al disfráz en los meses próximos á Carnaval, cosa que sucede en esa capital, donde se celebran bailes públicos desde el mes de Diciembre próximo pasado.

Es tanto mas irritante la disposicion autoritaria del jefe político divorciada con el pueblo de este departamento, cuanto que nosotros no nos negamos á dejar nuestros nombres en la Comisaría, como garantía de que bajo el traje de distraz, no hemos de faltar á la moral ni cometer actos indignos.

Podrá V. S. contestar á la juventud cual es la conducta á seguirse por nosotros en este caso?

La esperamos para saber si podemos divertirnos honestamente desde la fecha, como en años anteriores lo hicimos.

Saludan á V. E. con su consideracion más distinguida—Sixto Canti (hijo), Cecilio A. Soto, Domingo E. Espínola, Francisco J. Cantou, Francisco Alvarez, Gonzalo Larriera, Carlos H. Delgado, J. M. Urrutia, Basilio Larriera, J. C. Menendez, Pedro A. Martinez, Ricardo Urrutia, Severino S. Canti, Nicanor G. Urrutia, Rafael Fernandez, Miguel B. Carbajal, Esteban Fernandez, Florencio, Santos Fernandez y Mallada, Federico L. Baillo, Floro C. Nadal, Carlos D. Hill, Mario Arias, Hipólito Alvarez.—*Saní n las Posesi*—Enero 31 de 1896.

—Ministerio de Gobierno.—A Sixto Conti (hijo) y demás firmantes—San José—Me dirijo á la Jefatura Política de ese departamento solicitando informe respecto de las medidas denunciadas por ustedes en su telegrama de esta fecha.

Lo saluda—*Ministro de Gobierno*—Montevideo, Enero 31 de 1896.

Testamento del Dr. del Valle

Despues de los primeros momentos de afliccion, la familia del extinto procedió á la apertura del testamento ológrafo dejado por el doctor del Valle.

Se ha visto, segun él, que su situacion pecuniaria difícil, no le ha permitido realizar el ideal tantas veces manifestado á sus íntimos de legar á la República su hermosa galería, como base de gran museo nacional que llevaría su nombre y se instalara en la misma casa que él había vivido, completando con ese objeto su donacion.

Lástima grande! Acaso los *chef d'oeuvre* de los grandes maestros y tantos primores del arte moderno que á nuestro país enorgullecian casi á la par del que las produjo, tengan, llevados por las dificultades de una liquidacion necesaria, que volver á cruzar el océano con rumbo á mejores mercados.

¿No sería posible al Gobierno nacional realizar en todo ó en parte la aspiracion del ilustre ciudadano, adquiriendo todo lo que estuviera á su alcance en la forma que se hallase más conveniente?

Broma diplomática de mal gusto

La prensa de Chile nos trae los ecos del banquete dado por S. I. monseñor Casanova en honor del Ministro y perito argentino, doctor Quirno Costa.

En momentos en que ambas naciones viven agitadas con dudas sobre la paz, agotando sus recursos, con riesgo de las finanzas, para armarse, cuando se ha anunciado hasta fatigar á ambos países, que la reunion en Chile de los señores Guerrero y Quirno Costa produciría en el acto la solucion, cuando esa solucion no llega, sin embargo, y las reuniones de los diplomáticos son seguidas con ansiedad por los dos pueblos, no es ciertamente feliz la ocurrencia del Ministro argentino, dedicándose á bromear en Chile sobre el tema de la guerra.

El siguiente brindis del doctor Quirno Costa, impropio de su alta investidura y de la solemnidad de un banquete arzobispal, es deplorable:

«Al fin del almuerzo y despues de agradable y animada conversacion, el Ilmo. señor Arzobispo manifestó sus sentimientos de gratitud al gobierno y pueblo argentinos, mas ó menos, en las siguientes palabras:

«Si hubiera de traer aquí todos los nombres que mi gratitud recuerda en el órden administrativo, eclesiástico, judicial y aun militar, de los que me favorecieron con su amistad en la República Argentina, no hallaria por cierto por donde empezar.

Acompañadme entonces á brindar por el que en Chile representa á todas las clases sociales de aquella República preclara, y bebamos por la felicidad del digno ministro y querido amigo señor Quirno Costa.»

A las que contestó el excelentísimo señor Quirno Costa en estos términos si mal no recordamos:

«Los gratísimos recuerdos que ha dejado en la argentina el Ilmo. señor Arzobispo y su comitiva, están frescos todavía: *á tal punto, que uno de sus hombres más pacíficos me decía no ha mucho, que deseaba la guerra con Chile para llevarse á Buenos Aires al Pastor Metropolitano de Santiago*. Bebo por el Ilmo. señor Arzobispo, emblema de la paz y de la union entre ambas Repúblicas.»

El Dr. Quirno Costa ha usado una frase impremeditada, por otra parte, muy comun entre los periodistas chilenos, al afirmar que hay argentinos que son mas amigos de la paz que otros. Aquí no hay enemigos de la paz. El Ministro Argentino en Chile no debe ignorar que no hay en la cuestion de límites sinó argentinos, conciliadores en cuanto lo permitan el decoro y la integridad territorial de la nacion al oriente de los Andes. En este punto no existen los grados de opinion á que alude el Ministro argentino. El sentimiento es unánime, como lo hizo notar el Ministro Dr. Rocha.

Los diplomáticos en momentos y en casos tan difíciles como el actual, hablan lo menos posible. Y no se diga que se trata de intimidades. El señor Casanova no es de los íntimos del Ministro Argentino y este deberia tener siempre como regla de conducta el consejo de oro dado por un gran canciller francés: el diplomático debe serio en las veinticuatro horas del dia.»—*La Prensa* de Buenos Aires).

El ingeniero M. Guérard

Recortamos de un reportaje de *La Nacion* de Buenos Aires á M. Guérard:

Respecto al canal y al Riachuelo, dijo que el gobierno debia dedicar siempre preferente atencion para que la profundidad no sea menor y perjudique el movimiento del puerto, y que, por los datos que se le suministraron, opina que son pocas las dragas Respecto del Riachuelo, manifestó con extrañeza que no creia ver el número de buques que hay en él, y que le recordaba el puerto de Marsella.

En la dársena y diques aumentó el entusiasmo de que ya parecia poseido al recorrer el Riachuelo. Aprovechamos la oportunidad, y pedimos su opinion sobre el puerto Madero, y nos contestó con suma galanteria y sin vacilacion que era una gran obra, que los informes que le habian facilitado eran completamente opuestos á lo que pensaba, pero que estaba convencido que tanto la contruccion como la disposicion de las varias secciones, era excelente.

Le recordamos las opiniones emitidas en Montevideo por algunas personas, que parecian empeñadas en sostener que los puertos de Buenos Aires y La Plata son de poco valor y duracion, y nos contestó, que á él le habian pedido opinion respecto al mismo asunto, pero que había manifestado deseos de conocer primero las dos obras y que hoy, después de haberlas inspeccionado, no duda que ambos puertos no sólo son buenos, sino que su durabilidad no depende más que del cuidado que se tenga para conservarlos.

Los puentes, maquina hidráulica, instalaciones de luz eléctrica y depósitos, los encontró bien dispuestos; así como el embarcadero de animales de los señores Samuel Zavalía y Ca. manifestando parecerle muy cómoda y sencilla la manera de cargar y pesar la hacienda.

Como en el dique 3 se encontrara el acorazado *Independencia*, subió un momento á bordo, y aprovechando la amabilidad de su jefe, visitó la bonita nave, en momentos, en honor sea dicho de la verdad, en que todo estaba en el mayor órden.

Al regresar ayer de la última excursion, despues de haber recorrido todos los diques llenos de buques de ultramar y lanchas, manifestó lo mismo que hemos oido ya desde tiempo atrás: que el puerto es chico para su gran movimiento.

FIESTAS VASCONGADAS

Villa Colon, el hermoso Parque Giot, fué sitio de las expansiones de una parte de la colonia vascongada de Montevideo.

A las 8 de la mañana un largo tren partía de la Estacion Central llevando una cantidad numerosa de familias y otra inmensamente mayor de hombres. En los salones se tocaba el tamboril y la gaita y se cantaba alegremente.

En Colon se tomaron los break y demás vehículos por asalto. La estacion quedó convertida en una romería. Los mas marcharon *pedibus cum jambis* al centro del Parque Giot.

El local elegido era aparente, lleno de árboles y de sombra. Una larga mesa había sido armada debajo de una ramada de eucaliptus para el almuerzo. Se sentaron alrededor de ella unas 150 personas. El almuerzo fué suculento y al final habló un vasco, el señor Cottens, organizador de la fiesta.

Había gran número de carpas ocupadas por familias que merendaban con apetito. En la tarde se organizaron los bailes populares, los conciertos, etc.

Muchas familias de la localidad asistieron á la fiesta y del centro llegaban en cada tren centenares de paseantes.

Calcúlase en 2500 personas las que favorecieron al parque ayer con su presencia.

Las fiestas como se ve tuvieron el mejor éxito.

NOTAS SOCIALES

Una numerosa concurrencia asistió ayer á los Pocitos.

Brillante y animado fué el espectáculo que presentaba la *terrasse*.

Entre las muchas familias que vimos recordamos las de Arteaga, Serratosa, Montero, Irian, Gomez, Folle, Alonso Criado, Narvajas, Piera, Vazquez, Cordero, Zumarán, Cibils, Semaden, Rodriguez, Masa, Castilla, y muchas otras que escapan á nuestra memoria.

Una banda de música recreaba á la concurrencia con las mas escogidas piezas.

—Ha llegado de Valparaíso nuestro cónsul en aquella ciudad señor Lorenzo Hill, quien se propone permanecer aquí un par de meses, con el objeto de arreglar algunos asuntos particulares.

En estos dias partirá para Guayearú, en cuyo lugar se halla ubicada la estancia de su familia.

—En su hermosa propiedad, situada en los Pocitos, el doctor Antonio Serratosa obsequió á varias personas de su relacion con una comida.

A las 7 1/2 p. m. rodearon la mesa las señoras de Serratosa y Lopez de Vega, señoritas Soledad y Elvirita Serratosa, Elena Navia, doctor Serratosa, Gil de Uribarri ministro de España, Lopez de Vega secretario de la Legacion, José Calatayud, cónsul general de España, comandante de la corbeta *Nautilus*, Cruz Cerezo, Arturo Brizuela, Antonio y Jaime Serratosa y Alfredo Cibils Larravide.

Durante la comida reinó una conversacion interesante y animada, hasta que llegó el momento del champagne, y con él el de los brindis.

Al doctor Serratosa que fué el que los inició, le contestaron varios de los invitados, quienes tuvieron palabras de cariño para el anfitrion y su familia.

Despues de la comida, se pasó á la sala donde se hizo un poco de música.

Momentos mas tarde la reunion se disolvia en la *terrasse* de la playa.

—

Ha llegado de Buenos Aires abordo del vapor *Venus* el presbítero Eusebio De Leon, quien permaneció dos dias en aquella capital.

—

El sábado por la tarde se efectuó una gran fiesta religiosa en la iglesia de los capuchinos, á objeto de realizar la consagracion de las cinco campanas recibidas recientemente de Italia y destinadas para ese templo.

Fueron padrinos de la campana mayor, el presidente de la República y su esposa, y de las otras respectivamente don Lorenzo Caprario y señora, don Emiliano Ponce De Leon y señora, doctor don Luis Barattini y señora, don Sebastian Andueza y señora.

Numerosa concurrencia de familias católicas concurrió á esta fiesta, siendo obsequiadas con un exquisito refresco servido por la confitería del Jockey-Club, por cuenta de los padres capuchinos.

—La temperatura canicula que reinó durante todo el dia de ayer hizo que todos nuestros paseos se encontraran muy concurridos. La Playa de Ramirez, Colon, Prado, Paso del Molino y otros alrededores estuvieron muy animados.

Escriben de San José:

En los dias de anteayer y ayer han estado gravemente enfermos, inspirando serios cuidados las tres personas siguientes:

La respetable señora Maria Rosario Sienra, directora del colegio de las Hermanas, se hallaba en muy delicado estado, habiendo celebrado una consulta médica los doctores Nicola, Giampietro, Cordero y Bonasso.

La salud de esa distinguida dama inspira justos temores.

—Para el señor Juan Mondoutey verificósa otra consulta entre los doctores Nicola y Chiolini, siendo grave tambien la dolencia que le aqueja.

—Cuanto al señor don Gregorio Urdagarin, en el dia de ayer habíase reagravado su enfermedad y tambien se teme un fatal desenlace.

SPORT

Apesar del sófocante calor que reinaba, un crecido número de *sporment* se trasladó ayer á Maroñas á presenciar él reconocimiento de los potrillos que harán sus primeras armas en las pruebas clásicas del año.

La operacion se efectuó por los señores Cariñana y Rivas, bajo la direccion del señor Gerente del Jockey Club.

Los *sportmen* buscaban la sombra, y cambiaban los más variados comentarios respecto á los potrillos que iban desfilando ante su vista. Se hablaba de sus formas, de su conformacion, de sus ascendientes.

Dígase lo que se quiera, la actual generacion, salvo muy raras escepciones no se recomienda por sus formas. Es posible que á medida que se vaya desarrollando vaya mejorando en sus lineamientos y que estos vayan adquiriendo una conformacion mas armoniosa ante los solícitos cuidados del *trainning*.

Ya llegará el momento de hablar de las condiciones y figura de los potrillos, á medida que vayan entrando en carrera y que vayan surgiendo los ganadores.

Fueron sometidos al reconocimiento y desfilaron ante la observacion de los *sportmen*: Otello, Ocaso y Medusa del ecurie Chantilly, y

Charrúa del stud Pantanoso, que cuida Martin Santos. Medusa figura entre las raras excepciones á que hemos hecho mencion. Es una potranca hermosísima, con signos de animal de clase. Y no podía esperarse menos de toda una hijo de Medea.

Fueron en seguida presentados Milan del stud Improvisado; Favorita del stud Principiante; Vivandera y Tina del Latino y Red y Antois, estos dos últimos cuidados por Luis Hernandez. Antois, si mal no recordamos es hijo de Acheron. No gustó mucho.

Despues pasado Júpiter de la Taina de su nombre; Alez del Stud Guaraní y Setiela del San Juan.

Tribuno compañero de *Cia* de Imperio es otro producto que llama la atencion. Este, Piloto y Mira pertenecen al Stud Colon.

París, Roma y Pincon del Stud Gold Field precedieron á Jonathan y Miss Recamier. El hijo de Jonquill y la hermana de Montevideo se presentaron muy adelantados, lo mismo que La Política, germosísima potranca y Triunfo, animal de mucho desarrollo.

Cuando apareció el lote del Stud Charrúa un murmullo corrió entre los grupos.

Y los comentarios recrudecieron y de uno á otro lado se cruzaban *tocsitas* insinuantes y guiñadas picarescas. Madrigal fué examinado detenidamente. Es un potrillo muy fornido, alto y de poderosos garrones.

Doña Luz gustó mucho y Sátira, que hace poco llegó á Maroñas, no tiene ni con mucho la forma de su hermano Imperio. Sin embargo... hay que esperar para abrir juicio por que recien se le empieza á poner en ejercicio.

Además de estos Carlin cuida al Vesuvio y á Sangre Azul. Es opinion general que el Stud Charrúa hará roncha con sus productos y hasta hay quienes se aventuran á vaticinar que de sus pensionistas saldrá el *crack* del año.

Después fué mirado con recelo Clarion del Stud Gladiador y siguieron desfilando Regalada del Stud Británico, Jónica y Revoltoso de el The Masher, Sapho y Buidan, compañeros de Clarion; Coquimbo del Stud Agraciada, al que tambien pertenecen Capitan y Monon; Gloriosa del Stud Nacional y Anarquista del Esperanza.

Han quedado muchos potrillos por reconocer, pero serán examinados en breve. Pedro Costa, por ejemplo, no presentó ninguno de sus pupilos y como él otros compositores.

Muy interesante resultó el partido de ayer en el Club Vascongado. Entraron en lucha Ezcurra con la zurda y Arbiza contra Criollo y Cuñado. Despues de reñida lucha y varios cambios, el triunfo correspondió á los últimos por solo tres tantos. Escurra jugó con el arte que le caracteriza pero estuvo algo débil para pegar. Arbiza hizo proesas, y Cuñado y Criollo jugaron con mucho acierto.

INDULTO Y MANDATO

A los fieles de la Diócesis, salud:

La época sagrada de la Cuaresma, que la iglesia destina para rememorar los sublimes misterios de la Pasion de N. S. Jesucristo por la redencion del género humano, es al mismo tiempo época saludable de penitencia y mortificacion, especialmente por medio de la observancia del santo ayuno y abstinencia: práctica y precepto establecidos por la iglesia, inspirándose en el ejemplo del Salvador y en la tradicion apostólica.

Ya sabeis en que consiste y á quienes obliga ese doble precepto; y aunque no sea nuestro propósito hacer su apología, sino recordaros su obligacion, que comienza desde el miércoles de ceniza hasta el sábado santo inclusive; os diremos de paso con S. Juan Crisóstomo, que el santo ayuno es *la muerte de los vicios, la vida de las virtudes, la robustez de las inteligencias y el rigor de las almas.*

Procurad, pues, santificar la santa Cuaresma como corresponde á los discípulos de Jesucristo, ya sea con la práctica de las virtudes cristianas, evitando la profanacion de ese tiempo santo con la asistencia á las bacanales y espectáculos mundanos, que solo revelan la decadencia moral de nuestra época.

En cuanto al acostumbrado Indulto, recordamos:

1.º Que en esta Diócesis por legítima costumbre, los fieles están dispensados de la abstinencia de carnes en los ayunos de la Santa Cuaresma y del año con excepcion del *miércoles de ceniza, todos los viérnes de Cuaresma, los cuatro últimos dias de semana Santa, las vigilias de Pentecostes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Asuncion de María y de la Natividad del Señor*, en los cuales no es permitido el uso de carne á los fieles que hayan llegado al uso de razon.

II. En los viernes del año, que no son de ayuno y en que está permitido el uso de carnes puede promiscuarse, tomando carne y pescado en la misma comida, en virtud de legítima costumbre.

Se previene, sin embargo, que en los Domingos de Cuaresma, aunque no hay ayuno no se puede promiscuar.

III. Tambien por legítima costumbre en todos los dias de abstinencia y ayuno se permite el uso de huevos y lacticinios en la unica comida, el condimento con grasa en lugar de aceite, aun en la colacion.

IV. Igualmente declaramos que las personas que están obligadas al precepto del ayuno pueden hacer la colacion con pescado ó legumbres.

V. Interrogada la Sagrada Congregacion sobre la licitud de comer carne y quebrantar el ayuno el Sábado Santo despues del repique de gloria, respondió: *non sunt inquietandi.*

VI. En cuanto al precepto del cumplimiento pascual, declaramos que en la Diócesis es legítima costumbre poder hacerlo en cualquiera de las iglesias ú oratorios públicos, desde el miércoles de ceniza hasta la festividad del Sagrado Corazon de Jesus inclusive.

VII. Por privilegio concedido á esta Diócesis por la Santa Sede queda dispensado el ayuno de Adviento siempre que caiga la fiesta de la Inmaculada en un viérnes ó sábado de Adviento.

VIII. Tambien por privilegio de la Santa Sede, en virtud de la escasez de confesores, todas las personas que acostumbran confesarse cada semana ó cada quince dias, podrán ganar todas las indulgencias lucrables en ese intérvalo de tiempo sin necesidad de confesarse *toties quoties*, aunque así lo exija la indulgencia, con tal que se encuentre en estado de gracia ó no le remuerda la conciencia de pecado mortal.

Respecto al *Mandato* diocesano:

I. Ordenamos bajo la más séria responsabilidad que procuren los señores Curas, por sí ó por otros predicar la santa Cuaresma de la manera más completa que les sea posible, como igualmente anunciar la palabra de Dios en todos los Domingos del año, y al menos una vez por semana explicar la doctrina cristiana á los niños y niñas.

II. Recordamos que en virtud de disposiciones anteriores se deben practicar las siguientes *colectas* en todas las Iglesias y Capillas públicas de la Diócesis:

1.) Por los Santos Lugares—En los domingos de Ramos y de Pascua de Resurreccion.

2.) Por la santa infancia—En la festividad de la Ascencion del señor.

3.) Por la Propagacion de la Fé—En el Domingo de Péntecostes.

4.) Por las Obras de Oriente—En el día de la Santísima Trinidad.

5.) Por la asociacion Leon XIII—En los días: primero de Enero, y en los primeros ó segundos domingos de Marzo, Julio y Octubre.

6.) Por la redencion de cautivos y esclavos—El dia 6 de Enero. Epifania.

7.) Para el dinero de san pedro—(La limosna al Santo Padre).—En el dia 29 de Junio fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

N. B. Estas *colectas* deben hacerse todos los años; siendo muy conveniente que no solo en el mismo dia de la cuestacion, sino tambien con una semana de antelacion se haga la correspondiente advertencia á los fieles á fin de prevenir su generosidad.

III. Recomendamos al venerable clero á y los amados fieles el mayor celo por la devocíon de la adoracion perpétua del Santísimo Sacramento, que es la fiesta magna y perpétua de la iglesia y del cristiano; así como tambien exhortamos á las familias cristianas á inscribirse en la Asociacion de la Sagrada Familia, tan recomendada por S. S. Leon XIII.

IV. Por fin, ordenamos que se continúe rezando en la santa Misa la oracion *Pro Papa* por el triunfo de la Santa Sede y las necesidades de la Iglesia.

El presente *indulto y mandato* será fijado y leído como de costumbre en todas las Iglesias y Capillas públicas de la Diócesis, con las explicaciones que se creyere conveniente para la mejor comprension de los fieles.

En Montevideo, á los 30 dias del mes de Enero de 1896.

MARIANO,
Obispo de Montevideo.

Por mandato de Sría. Ilma el Obispo Diocesano.

Ezequiel de Leon,
Secretario.

Varias noticias

Una marina

El Directer General de Aduanas, don Enrique Gradin, ha recibido de Europa una marina del célebre pintor De Martino, que representa un vapor ingles navegando con fuerte viento de babor, y que llamará la atencion tan luego sea expuesto en el Bazar Maveroff.

Se dice que lo mas real de este cuadro es el agua, habiendo sabido imprimir el pintor De Martino á su composicion el color y el movimiento tan naturales, que hay momentos en que se produce la ilusion del movimiento.

Pasajeros

Llegados por el vapor *Venus*:

Pedro Farini, Manuel Arcartrage, Vicente Pablo, Severo Gomez, Isidro Barbat, Manuel Villanueva, Juan Quintana, Julio Quintana, Nicolás Alonso, Carmen Mendez, Antonio Russo, Urbano Mosero, Atilio Chichisola, Emilio Nava, José Devale, Domingo Rectorelli, Pedro Balduci, Ignacio Darra, Juan Falcon, Domingo Bregna, Carlos Cresani, Eusebio de Leon, Pedro Urquise, Orasto Vitt, Rafael Cabino, V. del Rio, Antonio Guia, Enrique Spese, Vicente Mayo, José FuentePedro Villaplena, Juan Rial, Cárlos Dominguez, Juan Lopez, Francisco Mezt y señora, Antonio Tommas, Mascimo Rija, Antonio Bonilla, Manuel Fernandez, Florencio Franco, José Luis, Tomás Manso, Fidel Pafotis, Francisco Compañolo y señora, Rosalia Ramos, Manuel Lemo, Degestesta Tenan, Pedro Rial, Juan Rial, Andrés Santos, Francisco Messi, Jacobo Lema, Juan Decentino, Pascual Miró.

Dia comercial

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 3 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 317.
Mas alto, al contado, 317.
Mas bajo, al contado, 316.
Cerró, al contado, 316.
Salen *Golondrina*, *Eolo* y *Tridente*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 3 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . . 317 — Clausura . . 316

Entrada de frutos y cereales

Dia 1.º

Por Via Fluvial—115 359 kilos lana, 277 cueros vacunos secos, 2202 id id salados, 3230 kilos cueros lanares, 310 id id corderos, 78 id cerda, 51050 id trigo, 3000 id cebada, 10860 id pasto.

Por Estacion Central—702 bolsas lana, 22 cueros vacunos salados, 10 id potros, 52 id becerras, 13 atados id id, 22 fardos, 202 atados y 220 cueros lanares, 5 id corderos, 6 bolsas cerda, 1 id pluma, 1609 id trigo, 1680 id maiz, 50 id afrecho, 35 id afrechillo, 13 id porotos, 4 id cebada, 296 atados paja, 80 fardos alfalfa, 688 cueros vacunos.

Por Estacion Bella Vista—2951 bolsas maiz, 292 id trigo.

LANA

De Reboledo—21 bolsas por Pons y Juani á J. Pons y Ca.

De Achar—10 bolsas por P. P. Peña á R. Rivera y Ca., 20 id por F. y Liendo á J. Jubin, 10 id por F. Fanayra á S. y B. Balparda, 4 y 1/2 id por F. Aramendia á J. M. Rodriguez, 4 id por A. Cazal á S. y B. Balparda, 20 por B. y Llano á L. Salgado y Ca., 8 bolsas por L. Petroni á Falici hnos.

De Pampa—34 bolsas por F. Peña á S. y B. Balparda.

De Pietra Sola—8 bolsas por Curtina y Ca. á L. Salgado y Ca.

De Tambores—13 bolsas por J. Latorre á D. Latorre.

Del Bañado de Rocha—50 y 1/2 bolsas por P. y Libanoa á Conde y Varela, 15 bolsas por D. Calcagno á J. J. Aguerie, 28 bolsas por N. Silva á A. Alvarez y Ca.

De Rivera: 7 bolsas por J. Guell á J. P. Requena.

Del Yí: 9 y media bolsas por F. Moutone á J. J. Aguerie, 20 bolsas por M. Mauriño á A. Gonzalez é hijos, 20 bolsas por V. Latorre á F. Arteaga, 20 bolsas por B. Sosa y Ca. á B. Bayon.

De San Ramon: 71 bolsas por L. Sopeña á H. y Goicoechea.

De Mansavillagra—20 bolsas por B. Nuñez y C.ª á A. y Martinez, 60 id por N. Viccetto á S. y B. Balparda.

De Nico Perez—20 bolsas por B. Juanena á la orden, 10 id por P. Juaregui á Z. y Beramendi, 10 id pr B. Otero á J. Gayol y C.ª, 5 id por J. Castellanos á D. Latorre, 30 bolsas por J. Nion y Compañia á E. y Balparda, 20 bls por B. Otero á J. Gayol y Cia, 5 bls por J. Castellanos á D. Latorre, 30 bls por J. Nion y Ca. á E. y Balparda, 10 y 1/2 bls por Salvarrey y Ca. á N. Duran, y Vidal 5 bls por J. Castellanos á D. Latorre, 40 bls por L. M. Rodriguez á M. Rodriguez, 5 bls y 2 restos por J. Arteaga á H. y Goicochea.

De San José:—30 bls por F. Arocena á J. M. Olarte, 42 y 1/2 bls por G. Lopez á J. C. Sanchez.

TRIGO

Por Estacion Central

Gianelli y Ca. 640 bolsas, L. y Laugaron 31 id, P. Cotelo 61 id, J. Pons y Ca. 67 id, B. Peñagaricano 76 id, Sanguinetti 41 id, J. Sala 32 id, A. Seoane 69 id, E. Martinez 80 id, J. Achar 90 id, V. Latorre 53 id, Biraben hnos. 40 bolsas, Rubio Estapé y Mansanés 135 id, S. y B. Balparda 64 id, Mariné 104 id.

Por Bella Vista

Gianazzo 85 bolsas, Gardella 132 id.

MAIZ

Por Estacion Central

J. G. Hagembuch 400 bolsas, J. Achar 64 id, A. Seoane 141 id, A. Bentancur 104 id, L. y Laugaron 139 id, J. Pons y Ca. 159 id, M. Castelo 128 id, Decia 144 id, Servetti hnos. 130 id, Ducce 111 id, H. y Goicoechea 28 id, B. Peñagaricano 97 id.

Por Bella Vista

Duce 335 bolsas, Liard 1.295 id, Garcia 329 id, Peñagaricano 162 id, Mariné 339 id, Seoane 81 id, Langaron 57 id, S. T. Reyes 129 id, Castro 224 id.

Dia 2

Por Estacion Central—745 bolsas lana, 15 cueros vacunos, 98 cueros lanares, 1 cuero potro, 13 atados nonatos, 214 cueros lanares, 164 lanas, 8 cueros corderos, 1 bolsa cerda, 2951 bolsas maíz, 292 bolsas trigo, 737 bolsas trigo, 935 bolsas maíz, 85 bolsas lino, 19 bolsas porotos, 4704 restras ajos, 1255 id cebollas.

Por Estacion Bella Vista

1800 bolsas maiz.

LANA

De San José—60 bolsas por J. R. Perez á S. Caprario y Ca.

De Florida—3 bolsas por J. Pastorino á S. y B. Balparda, 5 bolsas y 2 restos por Pastorini é hijos á S. y B. Balparda.

De Francia—19 bolsas y 1 resto por F. Perez á F. Helguera, 49 bolsas por N. y Pons á Helguera y Goicoechea, 5 bolsas y 1 resto por J. Martuchelo á J. Húmedas.

Del Salto—89 bolsas por B. y Chapacase á J. Bonomi, 106 bolsas por B. Berreta á A. Bonilla.

De Nico Perez—10 bolsas por A. y Fernandez á Conde y Varela.

De Montes—65 bolsas por R. Lantes á José Tocavent.

De Minas

60 y 1/2 bolsas por A. Ogarte á E. y Balparda, 19 id por M. Gonzalez á A. y Goicoechea, 3 id por J. E. Lanasa á Galan Cirio y C.ª, 20 id por P. Irigaray á Helguera y Goicaechea, 131 id por J. M. Anostegny á H. Helguera, 20 id por G. Seré á A. Péndola Eira, 10 id por P. Lapeyre á J. Basarte, 60 bolsas por J. Olivera á Rubio Estapé y Masanés.

TRIGO

Por Estacion Central—F. Helguera 43 bolsas, S. F. Bayes 54 id, S. Liard 32 id, E. Gardella 80 id, B. Peñagaricano 28 id, R. E. y Mansanés 46 id, Garcia 56 id, A. Bonilla 72 id, E. Armas 110 id, Gianelli y C.ª 216 id.

MAIZ

Por Estacion Central

J. Sala 240 bolsas, Garcia 209 id, M. Sala 160 id, J. M. Fauqué 100 id, S. F. Reyes 32 idem Bonifacio 32 id, Liard 82 id, J. Rama 30 idem, Tocavent 50 id.

Por Estacion Bella Vista

A. Ponce 756 bolsas, Garcia 132 idem, Grela 240 id, Alvarez 250 id, Mariné 173 3 id, S. T. Reyes 163 id, H. y Goycochea 124 id, F. Decia 72 id.

OTROS PRODUCTOS

S. y B. Balparda, 3 cueros yeguarizos, 71 atados cueros lanares, 1 id id nonatos, 151 cueros vacunos secos, 1 atado cueros cordero; Fiorito Hnos. 12 atados y 214 cueros lanares, 81 cueros vacunos, 10 id nonatos, 1 id yeguarizos, 2 bolsas cerda; Conde y Varela, 98 cueros vacunos secos, 17 cueros nonatos, 6 cueros potros, 15 atados cueros lanares y 4 bolsas cerda; Estapé y Balparda, 22 fardos, 109 cueros lanares, 9 id vacunos.

J. Tocavent 75 atados cueros lanares, 1 cuero potro, 1 id vacuno, 1 atado cueros corderos; N. Duran y Vidal y C.ª 7 atados y 10 cueros lanares, 1 atado cueros corderos, 94 id vacunos, 1 id cerda; H. y Goicoechea 9 atados cueros lanares, 31 vacunos salados; Z. y Beramendi 28 cueros vacunos salados y 15 cueros lanares; Barreira hnos. 249 cueros vacunos, 4 atados cueros lanares; J. M. Rodriguez 16 atados cueros lanares, 3 atados cueros corderos, 31 cuero vacuno, 2 cueros nonatos, L. Salgado y Ca. 10 atados cueros lanares, 3 atados cueros corderos, 1 atado cueros terneros, 1 bolsa cerda, 1 cuero vacuno, J. Achar 50 bls afrecho, 35 id afrechillo, P. N. Alvarez 296 atados paja; Seoane é hijo 4 bolsas cebada; S. Siri 85 id lino; B. Peñagaricono 13 id porotos, 1 id lenteja; D. Carzolio, 8 fardos mezcla; R. Gonzalez, 70 bultos tabaco; M. Gonzalez 10 bultos id; N. y Servetti, 4.704 restras cebollas y 1255 id ajos.

Entradas de Ultramar

Dia 2

Del Oeste corbeta norte americana *Jantie*.
Cardiff, vapor inglés *Franklin* á Horne.
Valparaiso, jackt americano *Eleanor*.
Pernambuco, cañonera inglesa *Basitich*.
Havre y escalas vapor francés *Ville de San Nicolas* á Salhonaure.
Valparaiso, vapor inglés Gulf of corcovado á Wilson Sons y Ca.
Liverpool, vapor inglés *Andania*.
Callao, vapor aleman *Romses* á Moeller.
Isabela de Sagua, bergantin español *India*.
Hamburgo, vapor aleman *San Nicolas* á Schwartz

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—2

Salto, vapor nacional *Montevideo* á Asiarn.
Asuncion, vapor argentino *Centauro* á Balparda.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo* á Crhistophersen.
Paysandú, vapor nacional *Cacique*.
Buenos Aires, vapor inglés *Mistone*.

Dia 3

Buenos Aires, vapor nacional *Venus* á Christophersen.
Buenos Aires, vapor español *Ciudad de Cádiz* á Taranco y Ca.
Buenos Aires, vapor inglés *Etoria* á Willaim y Ca.
Salto, vapor nacional *Labrador* á Asain.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 4:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias e salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo: los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Revolucion cubana

MADRID, 1.º—Telegrafían de la isla de Cuba que la brigada mandada por el general Cornell ha tenido un encuentro con las fuerzas de Máximo Gomez á la altura de Quivicán, pueblo de la provincia de la Habana, á 38 kilómetros de la capital, situado en el empalme del ferrocarril de la Habana á Batabanó y de la línea á Matanzas.

Los insurrectos sufrieron la pérdida de 6 muertos y 25 heridos.

El general Marín, al frente de una columna, compuesta en su mayor parte de fuerzas de caballeria, ha emprendido la persecucion de Máximo Gómez, para dar descanso á la brigada Cornell.

MADRID, 1º — Segun noticias recibidas de la Habana, una partida de unos 150 insurrectos ha atacado al coronel Viñales en la provincia de Pinar del Rio. No se tienen detalles del combate.

MADRID, 1º—Un telegrama oficial de Cuba recibido en el ministerio de la guerra, da cuenta de algunos ligeros encuentros con los insurrectos, ocurridos en la provincia de Mantanzas y en la de Puerto Príncipe.

Se ignora la situacion del general Navarro y su columna, atribuyendo esto á las dificultades para comunicar por estar cortadas varias líneas telegráficas.

MADRID, 1º — El gobierno proyecta hacer una emision especial de billetes de banco, destinados á cubrir la mayor parte de los gastos de la guerra de Cuba. El Banco Español de la Habana hará la emision por cuenta y con la garantía del estado. En los pagos por impuestos, se admitira en las tesorerias de la isla de Cuba el abono de parte de ellos con los billetes que se van á emitir.

TAMPA (Florida), 1.º—Un abogado de Matanzas que ocupa una elevada posicion en esa ciudad de Cuba, escribe á sus amigos de aquí, que las mas importantes familias de la isla emigran para Méjico, los Estados Unidos y Sud América, obligadas por las circunstancias difíciles en que se vive en Cuba, y por temor á las peripecias de una guerra sangrienta como la que se prepara.

—La empresa de los Ferrocarriles Unidos, de la Habana, ha despedido á 280 empleados, á causa de la paralizacion del tráfico en sus líneas.

—Cuando el generalísimo Máximo Gamez pasó por San José de los Lajas, dejó en esa poblacion á seis de sus hombres, que no podian materialmente continuar la marcha.

Poco despues una columna española atravesó el pueblo, y á pesar de que su jefe supo que estaban allí los seis hombres, no los molestó en lo menor.

Otra columna española vino despues, y esta procedió de distinto modo: los seis revolucionarios fueron ejecutados juntos, y á uno de ellos se le azotó en la calle, antes de darle muerte. La columna continuó despues su viaje.

El jefe revolucionario Quintin Bandera supo lo que habia ocurrido, y se puso en marcha sobre San José de los Lajas. Ordenó que todas las mujeres y niños salieran del pueblo, y en seguida puso fuego á este.

—El general Antonio Maceo dice en una carta recibida en esta ciudad, que ha capturado 304 carros con provisiones, armas y municiones, cerca de Pinar del Rio.

—Anoche tuvo lugar en esta ciudad un meeting de condolencia por la pérdida del vapor *Hawkins*, cuando salió de los Estados Unidos con refuerzos para Cuba. Asistió una enorme concurrencia, de cubanos y norte-americanos.

Se ha convocado á otro meeting con el objeto de hacer una colecta extraordinaria para enviar su producto á la Junta Central revolucionaria, establecida en Nueva York, á fin de que con él compre un nuevo vapor.

HABANA, 1.º—Las fuerzas que el capitan general interino, general Marin, ha reunido bajo su mando personal desde que salió de esta ciudad acamparon anoche en San Antonio de los Baños, y comenzaron en el acto activas operaciones en un extenso radio, partiendo de esa localidad.

De Cienfuegos vinieron refuerzos de cabellería que desembarcaron en Batabanó, y marchan ahora rápidamente á unirse con las tropas del general Marin en la frontera de Pinar del Rio.

Hasta hoy no se tienen noticias fidedígnas del paradero exacto de Máximo Gomez; pero se cree que está en los alrededores de Guanajay, y que allí espera unir sus fuerzas con las de Antonio Maceo, cuando éste logre salir de la provincia de Pinar del Rio si consigne burlar la vigilancia de las columnas españolas.

HABANA, 1.º—Un telegrama especial de Madrid para *La Discusion* de esta ciudad, dice que el gobierno sigue tomando toda clase de precauciones para impedir que se cumplan las amenazas de una demostracion hóstil en la Coruña al general Martinez Campos, cuando desembarque del vapor *Alfonso XII*, en que viene de la Habana.

HABANA, 2.—Un telegrama de Madrid dice que Cánovas del Castillo puso en conocimiento de la Regente durante el último consejo de ministros una comunicacion del gobierno de los E. Unidos.

La cancillería de Washington formula el pedido de que la campaña de Cuba se mantenga estrictamente dentro de los límites de la humanidad respetados por el general Martinez Campos y deja entrever la amenaza del gobierno Norte Americano que intervendria en la guerra en caso de que Weyler adoptara las mismas medidas de rigor al extremo que recurrió en la guerra anterior.

Cánovas en la entrevista con un periodista dijo que España está apoyada por las potencias Europeas y que estas no permitirian una intervencion de Estados Unidos en Cuba, pues, seria improcedente é injustificable.

Aquí las noticias de la campaña tienen algun interés:

Maceo ha avanzado con sus tropas en la provincia de Pinar del Rio y llegó el viernes á los límetes de la Habana.

Su vanguardia en los alrededores de Guanajay fué atacada por el general Canellas con 1200 hombres y una pieza de artillería.

Canellas es uno de los mejores soldados y solo su valor y pericia pudieron hacerle salir adelante despues de una momentánea derrota que sufrió.

Encerrado entre la vanguardia Maceo y la retaguardia Gomez lo estrechaban tenazmente Canellas defendiose con energía, pero se cree que sus fuerzas han sufrido graves perdidas.

Pidió auxilio á las célebres guerrillas negras de Yateras que con carga furiosa abrióse paso á través de los revolucionarios y libertando á las fuerzas de Canellas.

Este recibió despues otros refuerzos y los revolucionarios viéronse obligados á retirarse.

Se asegura que las fuerzas españolas han sufrido en varios encuentros muchas bajas y pérdidas de material.

El general revolucionario Lacret con 3000 hombres de infantería y caballeria acampó á pocas millas de Matanzas.

MADRID, 2.—El ministerio de Guerra recibió un telegrama oficial de Cuba avisando que el coronel Perez derrotó á 1000 insurrectos mandados por Lacret.

El encuentró ocurrió cerca de caserio Altamiral provincia de Matanzas.

MADRID, 2.—El general Marin gobernador interino de Cuba telegrafióle al ministro de la Guerra que ha llegado á Gvira de Malena persiguiendo á Maximo Gomez.

MADRID, 2—Segun comunicacion del gobernador militar de Santiago de Cuba los cabecillas Norte y Maceo se retiraron del departamento Oriental. Actualmente no hay partidas insurrectas en aquella region.

MADRID, 2—Cerca de Canasi provincia de Matanzas, han sufrido hoy los insurrectos una séria derrota, dispersándose por completo dejando en el campo muchos muertos, heridos y municiones que llevaban.

La columna que los ha dispersado solo sufrió leves pérdidas.

MADRID, 2—Se recibió un telegrama de la Habana avisando de una sangrienta batalla entre una columna de tropas y una fuerte partida de insurrectos cerca del Bejucal.

Despues de un reñido combate los insurrectos se retiraron sufriendo grandes pérdidas, las fuerzas de caballeria salieron á su persecucion.

Los insurrectos incendiaron a los ingenios de aquella jurisdiccion.

El recimiento al general Martinez Campos

CORUÑA, 2—Hoy á las 4 de la tarde fondeó en este puerto procedente de la Habana el vapor *Alfonso XIII*, conduciendo á su bordo al general Martinez Campos.

Háse notado que el ex-gobernador general de Cuba viene muy envejecido.

Las autoridades de esta capital habían puesto una doble fila de tropas por el trayecto que debía recorrer el general Campos desde el desembarcadero hasta su alojamiento.

El general á sido recibido con mucha frialdad varios reporters que intentaron entrevistarlo no consiguieron ser recibidos.

Italia en Africa

ROMA, 1.º—Los últimos telegramas recibidos de Massaua, dicen que el teniente coronel Galliano llegó á Ada Agamus con 107 soldados italianos y 1080 negros. Galliano alaba el valor de las milicias indígenas bajo su mando, así como la intrepidez de las mujeres de esos saldados. Ha recomendado muy eficazmente por su valeroso comportamiento á los oficiales Benacci, Giusti, Molfedo y Franconi.

Dando detalles del sitio de Macallé, dijo que los abisinios emplearon contra la plaza doce cañones. Resdecto á las pérdidas sufridas por los defensores de aquella posicion, afirma que tuvo 39 bajas, 6 de soldados blancos y el resto de indígenas.

Consta de una manera oficial que Menelik tiene prisioneros á nueve oficiales italianos que escaparon con vida en el desastre de Amba Alagi.

ROMA, 1.º *La Tribuna* de hoy, prosiguiendo en su campaña para evitar se dirijan ataques á Francia, pregunta por que se acusa á esa nacion de haber faltado á las leyes de la neutralidad, cuando se sabe que las que procuran armas á los abisinios son unos comerciantes griegos.

ROMA, 1.º—Los últimos telegramas llegados del teatro de la guerra abisinia confirman, con nuevos datos, la noticia de que el Negus Menelik ha cumplido con la palabra empeñada con el teniente coronel Galliano, solamente en vista de la insistencia de ras Makomen, pues su intención era mentener separada la columna Galliano de las fuerzas de Baratieri, para obligar así á este último á mantenerse á la expectativa y que pudiera entre tanto el ejército abisinio seguir su marcha invasora.

Pero aunque el Negus haya permitido á la columna Galliano reunirse á las tropas de Baratieri, no ha querido perder completamente los rehenes sobre que contaba, y mantiene en su poder á diez oficiales italianos que formaban parte de la heróica guarnicion de Makallé.

Esta noticia ha causado gran excitacion en esta capital, donde se conoce ya la tradicional mala fe de los abisinios, y especialmente del Negus Menelik.

La opinion general continua siendo decididamente favorable á la guerra, y parece que tambien en este sentido se inclinó la discusion en el Consejo del gabinete que tuvo lugar hoy.

Al terminar esta reunion, el Gobierno envió al general Baratieri largos telegramas cifrados segun se dice para ordenarle que dé comienzo á las hostilidades.

La expectativa es grande, pues se cree que de un momento á otro se librará una batalla decisiva.

Los dos ejércitos enemigos se encuentran ahora á pocas horas de distancia.

El punto donde se trabe el combate, será probablemente Adagamus, donde se encuentran las tropas del general Baratieri.

MASSAUA, 2—Noticias del interior aseguran que los abisinios despues de ocupar á Makalle se han puesto en marcha para Adua.

De Adigrat han salido numerosas fuerzas para impedirla, teniendo en cuenta que los abisinios encontrabanse á corta distancia de Adua.

Se cree aquí que las tropas italianas no llegarán á tiempo.

MASSAUA, 2—Por confidencias recibidas de Hansson donde hallanse acampadas las fuerzas abisinias bajo el mando del rey Menelik sábese que un destacamento de ellos ha incendiado el pueblo de Hadelagabo matando á 600 dankalies y capturando gran número de esclavos.

Entre Alemania y Venezuela

NUEVA YORK, 2—Un diario publica un telegrama de Berlin y dice que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho desmentir la noticia del envio de buques de guerra alemanes á Venezuela.

Asegúrase que el representante de Alemania en Caracas recibió de su gobierno instrucciones para exigir del gobierno venezolano no solo el reconocimiento completo de los derechos defendidos por Alemania sino tambien el compromiso de pagar las sumas reclamadas por la empresa alemana constructora del ferrocarril.

Alemania esperará algun tiempo para que la resolucion termine con el pago; pero si pasára tiempo y no se hiciera el pago, una flotilla alemana haría una demostracion naval en Venezuela.

Sin embargo, con relacion á este *ultimatum* el gobierno aleman no ha impartido órden.

La cuestion anglo-venezolana

LONDRES, 2—Sir J. Bolton, comisionado por Salisbury para estudiar los antecedentes que se refieran á la cuestion de límites de Venezuela y la Guayana, declara que los estudios hechos de los antiguos informes españoles y holándeses, establecen de una manera concluyente la justicia de las reclamaciones que Inglaterra hace acerca de los territorios del Suvieran y otros de la frontera que los venezolanos tienen por suyos.

La línea de Schomburg segun Bolton fué erróneamente trazada y el derecho de Inglaterra sobre los territorios que se extienden á occidente la línea es incontestable y conforme á los documentos citados.

Esta autorizada opinion que influirá en el ánimo del secretario de Colonias ya bastante rehacio para seguir las ideas conciliadoras de Salisbury no será extraño que en el discurso en el banquete de los liberales unionistas haga Chamberlain algunas declaraciones agresivas á Venezuela y aún á los Estados Unidos.

Egipto y los ingleses

LONDRES, 2—En su número de hoy el *London Observer*, asegura que el emperador Guillermo invitó á varias potencias á tomar participacion en su proyecto de hacer evacuar el Egipto á los ingleses, no habiendo aceptado Rusia esa idea el proyecto fué abandonado.

El celébre pintor Leighton

LONDRES, 2—La Capilla ardiente en donde están expuestos los despojos mortales del célebre pintor Leighton se ha instalado en Burlington House.

El adorno del salon mortuorio se hizo con gran pompa y gusto artistico; sobre 22 cojines se han expuesto al público las medallas que habia ganado sir Leighton en diversas exposiciones y concursos.

Hanse recibido hasta ahora 172 magníficas coronas.

Mañana llegará una corona que la reina Victoria ha ordenado que enviasen en su nombre.

La Academia de Bellas Artes de Paris envió un sentido pésame por la pérdida de este artista á esta real Academia de Bellas Artes.

La reina de Inglaterra

LONDRES, 2—*La Westminster Gazette* dice que la muerte del príncipe Battenberg ha causado profunda impresion en el espíritu de la reina Victoria y su estado preocupa á sus médicos.

Hace poco S. M. fué víctima de un fuerte ataque que la dejó postrada y sin fuerzas y solo á fuerza del cuidados de los médicos y precauciones pudo reanimársela.

La ansiedad por la salud de la reina es general é intensa y á fin de calmarla se ha publicado noticias oficiales asegurando que el estado es excelente, pero en realidad la situacion de S. M. es muy delicada.

Se comenta mucho el hecho de que el emperador Guillermo de Alemania no enviará algun mensaje de pésame á la reina ni á la princesa Beatriz con motivo de la muerte del príncipe de Battenberg y se cree que en esta una nueva prueba que existe desacuerdo en la familia real.

No contribuye poco á la tristeza de la reina la indiferencia de su nieto en momentos tan amargos para ella y en toda la corte se vitupera secretamente al emperador por su conducta.

Los asuntos de Oriente

WASHINGTON, 1.º—Corre ahora en esta capital la voz de que, contra lo que se decía ayer y anteayer, el presidente Cleveland no vetará la resolucion que le envió el Congreso inmediatamente despues de adoptarla, y en la que se le indica que se dirija á las potencias europeas manifestando la esperanza de que adopten medidas inmediatas, á fin de obtener de la Sublime Puerta la aplicacion de las reformas pedidas para Armenia.

El asunto fué ayer objeto de una larga discusion en el Consejo de Gabinete celebrado bajo la presidencia de Mr. Cleveland, y en el que se decidió llevar á cabo los deseos de las Cámaras.

No se ha resuelto todavía cuando ni de que modo será comunicada á las potencias Europeas la resolucion del Congreso; y se cree que esta cuestion será resuelta definitivamente por el presidente Cleveland y el secretario Olney, sin consultar á los otros miembros del Gabinete.

Hay motivos para creer que el Presidente y el secretario de Relaciones Exteriores, obligados á guardar ciertas formas de cortesía con la Gran Bretaña por su aquiescencia á lo que le pidieron en la cuestion de Venezuela, desean consultar privadamente á Lord Salisbury, por medio del embajador Bayard, acerca de la forma que podrán dar á la comunicacion para que produzca mejores efectos. Créese tambien que los embajadores norte-americanos en París y San Petersburgo recibirán ó han recibido ya por telégrafo, instrucciones para consultar á su vez la opinion de las cancillerias francesa y rusa.

De todos modos, con la decision del Gobierno, queda ya resuelta la entrada de los Estados Unidos en el concierto de las grandes potencias y su intervencion en los asuntos de Oriente.

LONDRES, 2—El corresponsal del *Times* en Constantinopla comunica en fecha del 31 de Enero que el gobierno turco ha prohibido la circulacion en el imperio otomano de diarios ingleses con fecha del 27 del mismo mes que contienen telegramas de Washington con la resolucion aprobada por el Senado norteamericano respecto á la cuestion de Armenia.

Tambien ha prohibido el sultan la circulacion de diarios que publican el discurso pronunciado por el right Joseph Chamberlain en Birmingham el dia 25 de Enero.

No se atribuye esta medida de la Puerta sino al temor que los atentados de los armenios por las declaraciones de Inglaterra y de los Estados Unidos en favor de que promuevan nuevos desórdenes obliguen á las otras potencias á intervenir enérgicamente en su favor.

Esto no impide que los comités armenios establecidos en esta capital haya enviado ya con gran secreto á sus compatriotas un cierto número de proclamas en que les hacen conocer la actitud del Senado norte-americano y del gobierno inglés y les useguran que está próxima la hora de la liberacion.

Alianza ruso-turca

ROMA, 1.º—Segun *La Corrispondenza Verde*, la alianza rusoturca es un hecho consumado. Asegura *La Corrispondenza* que el embajador italiano en Viena, conde Nigra, fué llamado á esta capital para informar al gobierno respecto á la actitud de Austria ante una nueva alianza que tanto puede influir en que varíe el aspecto de la cuestion de Oriente. Tambien afirma el citado periódico, que en caso de estallar una guerra entre Inglaterra y Rusia por chocar sus intereses en Oriente, Alemania se mantendria neutral.

Explicando las causas de la nueva alianza, sostiene que la conducta de Inglaterra en sus gestiones para las reformas de Armenia, decidió al sultan á aceptar el plan de concertar una alianza, plan que ya existia en vida del czar Alejandro III, padre del actual emperador de Rusia.

Buque de guerra

ELSWICK, 1.º—El crucero *Buenos Aires*, construido en los astilleros de sir W. Armstrong Mitchell y Ca., está fondeado en el Tyne, listo ya para zarpar con rumbo al Rio de la Plata.

Hoy fué botado al agua el *Ministro Zenteno*, crucero igual al *Buenos Aires*, que estos mismos talleres han construido para la escuadra chilena.

El Brasil en accion

PARIS, 1.º—*La Politique Coloniale* anuncia en su número de hoy, que el Brasil ha ocupado el territorio en lítigio en la frontera de esa República con la Guayana francesa.

Esta noticia ha causado gran sensacion, pero no se le dá entero crédito hasta que no venga de Sud-Américal la confirmacion completa.

La Politique Coloniale, al publicarla, dice que el Gobierno tiene motivos para considerar exacta la informacion, y que si no procede, con presteza y energia, á deshalojar á los brasileños de ese territorio que no es suyo, mas tarde las consecuencias serán graves. Agrega que nada vale en casos como este la política de contemplaciones.

Los diarios de la tarde, á la vez que exigen se conserve la calma y se espere la noticia oficial de las autoridades de la Guayana para dar entero crédito á la de *La Politique Coloniale*, dicen que, en caso de que la ocupacion fuera cierta corresponderia al Gobierno, por dignidad y para conservar el prestijio de la Francia exijir sin dilacion al gobierno de Rio que retire sus fuerzas del territorio en disputa, y observe las reglas de abstencion que Francia misma cumple, á la espera de arbitraje.

La escuadra volante

KINGSOON (Jamaica), 1.º—Cuatro buques de la escuadra británica, llamados aquí hace pocos dias segun órden del Almirantazgo, se han situado en Port Royal, en la boca de este puerto; y anclados allí impiden la entrada de cualesquier buques de guerra pertenecientes á otras naciones.

Un navío aleman y otro sueco, que han querido entrar en este puerto, recibieron del jefe de la escuadrilla la órden de retirarse.

El *Jamaica Times*, comentando esta medida del Almirantazgo, la hace coincidir con el considerable acopio de carbon, que el gobernador de esta isla sir Henry Arthur Blake, K. C. M. G., viene haciendo desde hace varias semanas, segun instrucciones premiosas del Ministerio de Colonías.

Los personajes bien informados aseguran, segun el mismo diario, que á pesar de todas las negativas publicadas en Londres, la escuadra volante organizada últimamente, aparecerá en breve en nuestra rada, y que este movimiento se relaciona con la cuestion venezolana, aunque no se trataria en el caso de una demostracion platónica, puesto que las relaciones de Inglaterra con los Estados-Unidos están ahora en el mejor pié, y hasta casi reanudadas las negociaciones con Venezuela para llegar á una equitativa solucion respecto á los límites de la Guayana.

Noticias comerciales

RIO JANEIRO, 1.º—El mercado de cambios se mantiene en la misma situacion, habiendo los Bancos particulares girado á 9 1/8 d, letras á 90 dias.

—Los precios para la carne tasajo (carne gorda) han cerrado á 430 reis el kilo, continuando con alguna flojedad el mercado y con tendencia á mayor baja.

—El maiz se mantiene mas bien firme, habiéndose hecho hoy operaciones á 7.000 reis la bolsa de 62 kilos. Sin embargo, no se advierte mayor demanda y los pedidos son pocos.

—Las existencias de pasto seco del Rio de la Plata no son muy abundantes, manteniéndose firme el precio de 140 reis el kilo, cerrando el mercado firme y con tendencia á suba de precios.

—Las existencias de harina son bastantes abultadas. Los precios se mantienen al rededor de 23$000 reis, la bolsa de 90 kilos; pero tienden á subir.

—Los precios del café han bajado durante la presente semana, habiendo cerrado hoy á 18 $ 600 reis los 15 kilos. Las existencias de este producto son abultadas.

—La carne fresca del Rio de la Plata se vende á 600 reis el kilo.

NUEVA YORK, 1.º—Hoy se embarcaron en el vapor *Coloridg* para el Rio de la Plta 100.000 libras esterlinas.

NUEVA YORK, 1.º—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó hoy en Lóndres á 30 3/4 peniques: su precio en esta es de 67 3/8 á 68 cents.

LONDRES, 1.º—El mercado permaneció hoy tranquilo, con tendencia firme.

Los americanos, animados.

El vapor *Aurania* recibió hoy 200.000 libras esterlinas con destino á Nueva York.

La próxima semana tendrá lugar, probablemente, una nueva remesa.

NUEVA YORK, 1.º—Esta plaza estuvo hoy algo irregular, pero con tendencia mas bien firme.

Se han hecho grandes adelantos sobre títulos agrícolas y ha habido fuerte movimiento en los de minas de carbon.

La reserva del Banco aumentó á 1:944.900 dollars.

El peso mejicano, sin variacion de 53 á 53 1/4 centésimos.

Telegramas comerciales á la Bolsa de Buenos Aires

Acciones del Banco Hipotecario á 12.000.
Certicados de Tesorería de Noviembre á 94·80.
Id id id id Diciembre á 93.20.
Id id id id Setiembre á 97.90.
Deuda Consolidada en Lóndres á 49.00.
Entraron: *Solferino de Génova*, *A. F. Braga* de Corumbá. Salen *Colon* y *Olympo*.
LONDRES, 31—Tipo de descuento á 2 %.
Empréstito Argentino, de 1886, 5 % á 69.
Id en libras ess. de 1889, 4 1/2 % á 47.
Id Moratorias. F. L. de 1891, 6 % á 45 1/2.
Deuda Consolidada Municipal de 1881, 6 % nominal.
Cédulas H. Nacionales, série A, 7 % á 30.
Id id id id E, 7 % á 28 1/4.
Id id Provinciales id J, 8 % á 6 1/8.
Id id id id P, 8 % á 6.
Cambio de Paris sobre Lóndres, francos á 25.22 1/2.
Id id Hamburgo s/Lóndres, m'cos á 20.46.
Trigo del Rio de la Plata á sin cotizacion.
Maíz del Rio de la Plata á sin cotizacion.
Semilla de lino del Rio de la Plata á 33s.
Carne de carnero congelada, pesada de 8 libras á 1s 6d á 1s 8d.
Barras de Plata á 30 3/4.
LIVERPOOL, 31—Trigo del Rio de la Plata, por qr de 480 lb. á 5s 3d.
Maiz id id id id á 4s.
Semilla de lino id id id id á sin existencia.
AMBERES, 31—Trigo del Rio de la Plata por hectólitro, á 14.50 f.
Maiz id id id id á 8.50.
Semilla de lino id idid id á 20.50.
HAVRE, 31—Trigo del Rio de la Plata, por hectólitro á 19 f.
Maiz id id id á 12.50.
Semilla de lino id id id id á 20.50.
LIVERPOOL, 31—Cueros de novillos salados, livianos, á 5 1/2.
Id id id pesadas á 6.
Huesos, cargamentos, por tonelada á 3.13s 9d.
Cenizas, 70 %, á 2. 1s 3d.
Sebo vacuno á 23s.
Sebo de carnero, á 36s 6d.
Cueros de potro salados, á 12s.
AMBERES, 31—Cueros de novillos salados, livianos. 20/25 kilos á 60; cueros id id pesados, 32/40 á 62.50.
Sebo de carnero del Rio de la Plata sin cotizacion.
Sebo vacuno del Rio de la Plata a 56.00.
HAMBURGO, 31—Cueros de potro salados, 10/16 kilos á 16.50.
HAVRE, 31—Cueros de potro salados, 10/16 kilos sin existencia: idem novillos id livianos, 20/25 id á 59.50, id id id pesados, 32/40 kilos sin existencia.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, á 58.
Sebo de carnero del Rio de la Plata, á 58.
NEW-YORK, 31—Cueros secos de Buenos Aires, 22 24 libras, á 0.16; idem de becerro idem idem, 10/13 id nominal.
Huesos, por cargamentos, $ 14.25.
Cenizas, 70 %, nominal.
Trigo—N. A. Red Winter, current month á 63 1/4.
Maiz—N. A. Mized id id á 36 1/4.

América del Sud

Colision en Valparaiso—Un articulo de "La Union"—La paz ó la guerra—Otras noticias.

RIO, 2.—Debido á las grandes lluvias desmoronóse parte del morro Santa Teresa soterrando dos casas.

Debajo los escombros sacaronse 3 cadaveres y muchas personas contusas.

Un obrero que estaba trabajando en los últimos arreglos para inaugurar esta noche la iluminacion eléctrica de la ciudad tocó por descuido un alambre conductor siendo fulminado.

Ha sido electo presidente de Espíritu Santo doctor Graciane Neves.

VALPARAISO, 2—En la tarde de ayer, á la salida del puerto, produjose una colision entre el vapor chileno *Valparaiso* y el vapor ingles *Gulf Florida*, resultando ambos con averías de alguna consideracion.

[illegible]

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

De última hora

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido individual de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguas dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero elemento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobresaie y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido



258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 8 de Febrero de 1896.—Premio mayor: $ 100.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 15 $ m/n., el quinto vale $ 3.

2517-prm.

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos	2 %
» » » 30 dias de aviso	3 »
» » » 60 » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » » 6 »	5 »

1.° de Julio de 1895.

M. B. Brooks,
Gerente interino.

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000. . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres. . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

arjetasT comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . $ 1.00
Id Id Id. millar. . . . . » 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . . . $ 0.50
Id. de 50 id. . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
25 DE MAYO NÚM. 58

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

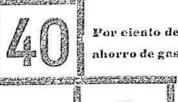
SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.
Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe
3075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

LUZ INCANDESCENTE A GAS



Por ciento de ahorro de gas

3 veces la luz de un mechero comun, con casi la



del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de 1/3 del costo.

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economía que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el certificado del secretario de la Comision del Teatro Solís, recientemente publicado, el que calcula la economía algo mas de un 25 por ciento.

85 fb.10-d.p.md.ed.mna.-d.p.md.ed.tde.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Frevega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santes y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin Salto.—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

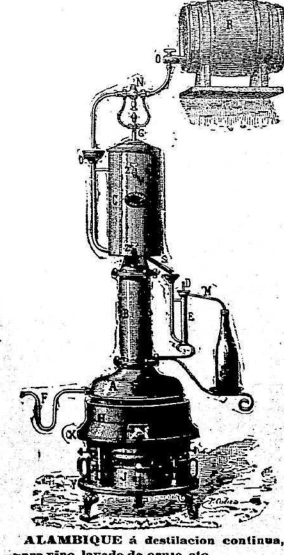
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres ris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los eres mestra es vencidos.

Director-Gerente.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua, para vino, lavado de orujo, etc.
A KEROSENE O CARBON DE LEÑA
TRABAJO AUTOMATICO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	"	950 000	"	"	4.465 000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. / 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1896.

C. J. Nuttall gerente interino.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

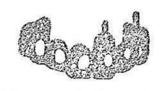
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30

EXPOSICION

E ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 189

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almibar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachou, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasía
Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 a y 104 b - Calle 25 de Agosto - 106 y 1

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)

rpem.4.ªpág.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

BANCO

DE LONDRES Y BRA IL

Capital suscrito . . .	£	1.500 00
» integrado. . .	»	750 00
Fondo de reserva. . . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA
Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréreay C.ª;
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª, y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corres
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente numero de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 27 del corriente, queda ésta transferida para el 6 de Febrero próximo á las *cuatro y media* de la tarde y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 27 del corriente.
Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con el número que concurra.

Montevideo, Enero 18 de 1896. 196-fb.6

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY 101 y 101a—MONTEVIDEO

Fundado en 1875 por su actual director

JOSUÉ E. BORDONI

El 4 de Febrero empezará el 21.° año escolar, con las clases elementales de ingreso y preparatorios.
Hánse aprovechado las vacaciones para restaurar el edificio, añadiendo nuevos locales destinados á dormitorios y demás aposentos.
El régimen interior abarca todas las medidas necesarias para la conservacion de la salud, de las buenas costumbres y de la sana moral.
La direccion pide encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento, abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 8 p. m.
Las matrículas están abiertas desde el 15 del corriente.
Condiciones sin competencia para pupilos, medios pupilos y externos.

315-mzo.3d.p.1/2.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm.3.ªpá

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.
Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.
No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.
Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

Banco Italiano del Uruguay

16.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 16 semestre.

Montevideo, Enero 28 de 1896. 281-fb.15

OMPAÑIA DE SEGUROS

EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

133-prm. **Clemente Demattels**

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de La Plata invita nuevamente á señores accionistas para la asamblea general que reunirá el 20 de Febrero próximo á las 3 p. m. en local de la Compañía, por no haber concurrido al primer llamado el número de acciones que muestros Estatutos establecen. Los artículos 21 y 40 de los mismos fijan el objeto de esta asamblea y las acciones deben depositarse en Secretaría hasta tres dias antes de la fecha del llamado, retirando el boleto de inscripcion.

Montevideo, Enero 29 de 1896. 296-fb.20

INSTITUT CARNOT

DIRECTOR DON J. F. GASC

Los padres de familia y los estudiantes están prevenidos que el "Institut Carnot", dirijido por don J. F. Gasc, establecido provisoriamente en la calle Soriano núm. 45, queda instalado definitivamente en la calle Ituzaingo núms. 201 y 203, entre Sarandí y Buenos Aires, á partir del 3 del corriente mes de Febrero. Los cursos de enseñanza primaria, superior, comercial y universitaria reempezarán el lúnes 2 de Marzo próximo.

320-fb.11

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 — CALLE MISIONES NUMERO 200

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *dos mil pesos oro* ($ 2.000).
Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 14 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Febrero 1.° de 1896.
325-fb.14-3.ªpág. *La Comision Liquidadora.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

112-fb.11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos M. Valdez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 29 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 291-fb.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Respeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 316-mzo.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Angel Angeli y Ca. se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1759 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

323-fb.12

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado calle Rincon número 169.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4497-fb.4

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.° de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:
1.° La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.
2.° Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.
3.° Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.°-ed.mna. *La Comision Delegada.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 1.° de 1896.

La Direccion.

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Jacinto Muxí, comerciante introductor, Piedras 103, representando á los señores M. Miró, Junior y C.ª, de Curitiba, (Brasil), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus envases y productos para los siguientes artículos: Yerba-mate y cuya marca consiste en el título Gioconda, representado por una escena de la ópera del mismo nombre.

Montevideo, Febrero 1.° de 1896.

Juan Chacon, Encargado del Despacho

329-fb.6

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.
130-fb.13 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb 15 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

Siendo de urgente necesidad efectuar algunas reparaciones en las calderas de la cañonera *Suarez*, llámase á licitacion pública para efectuarlas en las condiciones que indicará el pliego que á disposicion de los interesados se hallará en la Secretaría del Ministerio, todos los dias hábiles, de dos á cuatro de la tarde.
Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán abiertas el dia 4 de Febrero á las 5 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los señores proponentes que concurran al acto y del oficial mayor de la Secretaría.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Enero 25 de 1896.
264-fb 4 *La Secretaría.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Fabregá**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 40; hijo de don Gaspar Fabregá y de doña Agustina Matas, españoles, fallecidos en esta ciudad; y doña **Catalina Talamás**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 606; hija de don Francisco Talamás, español, de 70 años, casado, marino, y de doña Amalia Llaberas, española, de 60 años, labores, domiciliados en la misma casa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial de Estado Civil.

320-fb.10.

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dassori**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo de 29 años, soltero, tapicero, domiciliado en la calle Paysandú número 72; hijo de don Isidoro Dassori, italiano, de 61 años, casado, marino, y de doña María Raffo, argentina, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **María Lucía Falco**, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 62; hija de don Pedro Falco, italiano, de 58 años, casado, marino, y de doña Catalina Riale italiana, de 47 años, labores, domiciliados en la misma casa.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

266 fb.5

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Gaos Berea**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años, soltero, músico, domiciliado en la calle Rincon número 206; hijo de don Andrés Gaos, español, de 48 años, casado, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Pilar Berea, española, de 42 años, labores, reside en España; y doña **América Montenegro Norsa**, de nacionalidad venezolana, nacida en Valencia, de 19 años, soltera, música, domiciliada en la calle Rincon núm. 206; hija de don Leopoldo Montenegro, italiano, fallecido en Italia ignorando la fecha, y de doña Sofía Norsa, italiana, de 55 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

274-fb.7

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Beotorvide**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santander, provincia del mismo nombre, de profesion impresor, domiciliado en la calle Reconquista núm. 18; hijo de don José Beotorvide, de nacionalidad español, de 74 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca Aramburo, de nacionalidad española, de 69 años, domiciliados en la misma casa; con doña **Juana Martinez**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 68 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardina, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.— Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 273-fb.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Arturo Justino Bastos**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 121, de profesion médico; hijo de don Manuel Bastos, de nacionalidad portugués, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 121, de estado viudo, de profesion procurador, y de doña Juana Fortet, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Inés María Dolores Leopold**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Colon núm. 189, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Leopold, de estado viudo, de nacionalidad aleman, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 189, de profesion médico, y de doña Ana Friedrichs, de nacionalidad alemana, fallecida en Montevideo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 293-fb.9

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Febrero del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Federico Cárlos Eckstein**, de nacionalidad aleman, nacido en Backnang, provincia de Wurttemberg, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Rincon núm. 41, de profesion empleado; hijo de don Federico Guillermo Eckstein y de doña Carolina Breuninger, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Backnang; y doña **María Walter**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Eislingen, provincia de Wurttemberg, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Jorge Walter y de doña Margarita Kanderer, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Eislingen.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa* juez de paz y oficial del Estado Civil. 324-fb.11,

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Pereira Quintas**, de 24 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Durazno número 93, nacido en Fondomar, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José Pereira, de 61 años, comercio, y de doña Benita Quintas, de 48 años, españoles, residentes en España; y doña **María García**, de 23 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 76, nacida en Puenteseco, provincia de la Coruña; hija legítima de don Juan García, de 50 años, labrador, y de doña Ruperta Pose, de 42 años, españoles, residentes en España.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

318-fb.10

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1896, las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Reyes**, de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 101, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don Diego Reyes, de 72 años, mecánico, y de doña Isabel Martin, de 61 años, españoles, domiciliados en España; y doña **Ana Piriz**, de 18 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 101, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Miguel Piriz, oriental, jornalero, y de doña Ana Perrones, de 38 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

275-fb.7

En Montevideo y el dia 29 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Marsiglia**, de 25 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Miní núm. 14, nacido en Diamante, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Marsiglia, de 52 años, marinero, y de doña María Perrone, de 49 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Teresa Marsiglia**, de 24 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 14, nacida en Diamante, provincia de Cosenza; hija legítima de don Miguel Marsiglia, de 69 años, sastre, y de doña Rafaela Palazzo, de 68 años, italianos, domiciliados con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

305-fb.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 29 de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fermin Urriza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Arras, provincia de Navarra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ibicui núm. 25, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pedro José Urriza, de 65 años de edad, labrador, y de doña María Juana Mariesurrena, de 60 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados, residentes en España; y doña **María Erramoundéguy**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 257, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Erramoundéguy, de 51 años de edad, labrador, y de doña Dominga Hardina, de 48 años de edad, labores de su sexo, franceses, casados, residentes en Francia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

295-fb9

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio César Martinez**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, domiciliado en la calle Rivera núm. 33; hijo legítimo de don Julio Martinez de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion hacendado, y de doña Regina Rebollo, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residentes en la Florida; y doña **Beatriz Erausquin**, de 2[illegible] años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, domiciliada en la calle Vazquez núm. 118; hija legítima de don Rafael Erausquin, de 49 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion militar, y de doña Dorotea Blanco, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados con el proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

267-fb.5

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 25 dias del mes de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Trifoni**, oriental, nacido en el Pantanoso, de 25 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador; hijo de don Santiago Trifoni, italiano, fallecido el dia 5 de Octubre ppdo. en el Pantanoso, y de doña Magdalena Lluinina, italiana, fallecida el año 1884 en el Pantanoso; y doña **Juana Lungo**, oriental, nacida en Artigas, de 20 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Lungo, italiano, casado, de 62 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador, y de doña Magdalena Loci, italiana, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

272-fb.7

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 29 dias del mes de Enero del año 1896, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Miranda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Maroñas, de 21 años de edad, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Lorenzo Miranda, fallecido en Maroñas en el año 1885, y de doña Juana Benitez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y doña **Eugenia Scayola**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Bautista Scayola, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, y de doña María Bonifacio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

294-fb9

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 31 del mes de Enero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bornio**, de 25 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, horticultor, domiciliado en el Peñarol s.n.; hijo de don Tomás Bornio, casado, italiano, de 53 años, horticultor, y de doña Catalina Piano, italiana, de 52 años, labores, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Catalina Ciangherotti**, de 25 años, italiana, nacida en la Isla de Elba, viuda, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 218; hija de don Vicente Ciangherotti, italiano, casado en segundas nupcias, de 70 años, horticultor, reside en Italia, y de doña Dominga Berti, italiana, finada.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.

323-fb.11

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, haga saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Matías Reina**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 30 años, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, hijo de don Matías Reina, de nacionalidad español, de 78 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, y de doña María Del Rosario Ramos, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Juana Paulos**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 B; hija de don Manuel Paulos, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion constructor, domiciliado en la calle Chaná núm. 43 B, y de doña Eulogia Feirrulla, de nacionalidad oriental, de 53 años, de estado casada, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 B.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

281-fb.8

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 30 de Enero de 1896 á las 4 p.m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Defazio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cogoleto, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Puente núm. 38, de profesion comercio; hijo de don Fortunato Defazio, italiano, fallecido en Italia el 21 de Agosto de 1885, y de doña Ana Giusti, italiana, fallecida en Italia el 21 de Agosto de 1892 y doña **Juana Bossio**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Bardino Nuovo, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 150, de profesion labores de su sexo; hija de don Cándido Bossio, fallecido en Montevideo el 24 de Junio de 1885, y de doña Teresa Bossio, de 63 años, viuda, italiana, labores de su sexo, residente en Italia.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil.

319-fb.10

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 29 dias del mes de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Comodo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso, de 20 años de edad, domiciliado en la Teja, de profesion jornalero; hijo de don Juan Comodo, italiano, fallecido hace 16 años en el Cerrito, y de doña Magdalena Izeta, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 66 años de edad, domiciliada en la Teja; y doña **Angela Viglio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, de 17 años de edad, domiciliada en la Teja, de profesion labores de su sexo; hija de don Mauricio Viglio, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en la Teja, de profesion jornalero, y de doña Justina Dulio, oriental, fallecida el dia 25 de Noviembre de 1889.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

321-fb.10.